



Gobierno de Canarias
Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial
Dirección General
de Ordenación del Territorio

Normas de Conservación

Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz





1. Introducción	2
2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DE INTERÈS CIENTÍFICO DE BARRANCO DE RUIZ	2
2.1 Medio Físico.....	2
2.1.1 Geología, Geomorfología.....	2
2.1.2 Topografía	5
2.1.3 Clima.....	7
2.1.4 Hidrología	8
2.1.5 Suelos.....	9
2.1.6 Paisaje.....	17
2.2. Medio Biológico.....	18
2.2.1 Vegetación.....	18
2.2.2 Fauna.....	35
2.2.3 Hábitats naturales de interés	43
3. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	45
3.1 Actividades económicas y aprovechamiento de recursos.....	45
4. SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO.....	51
4.1 Planeamiento territorial	51
4.2 Planeamiento urbanístico municipal	53
5. DIAGNÓSTICO DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO.....	54
5.1 Situación actual del Sitio de Interés Científico	54
5.2 Geomorfología y Geología	54
5.3 Paisaje	55
5.4 Suelos	55
5.5 Vegetación	56
5.6 Fauna.....	56
5.7 Usos y aprovechamientos.....	57
5.8 Infraestructuras	58
5.9 Evolución previsible del sistema	58
5.10 Potencialidad y condiciones para el desarrollo	59
6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN	59



1. INTRODUCCIÓN

El Espacio Protegido de Barranco de Ruiz se encuentra localizado en la vertiente norte de la isla de Tenerife. Sirve como límite municipal a los municipios de San Juan de la Rambla y de Los Realejos. Asimismo, dista aproximadamente unos 44 kilómetros de la capital insular, Santa Cruz de Tenerife. De otra parte, comprende una superficie protegida de aproximadamente 95,6 hectáreas en los términos municipales de San Juan de la Rambla y Los Realejos.

Se trata de un espacio con una topografía abrupta dominado por un tramo del barranco cuya longitud máxima es de 2.100 metros y la anchura entre los puntos más extremos es de 520 metros aproximadamente. Presenta unos perfiles altitudinales, en general, superan el 30 % de pendiente media

Destaca por la representatividad y conservación de los reductos de laurisilva y bosques termófilos, así como las comunidades rupícolas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE BARRANCO DE RUIZ

2.1 Medio Físico

2.1.1 Geología, Geomorfología

Desde el punto de vista geológico, este espacio se caracteriza por la presencia de materiales cuyo origen, composición y disposición obedecen a procesos constructivos y erosivos diferentes, si bien la mayor parte pertenecen a las Series Basálticas II y III. Asimismo, se pueden encontrar representados otro tipo de materiales de composición litológica más ácida. La disposición de estos materiales sobre el terreno, tanto básicos como ácidos, tienen su origen en el apilamiento de coladas volcánicas derivada de los distintos ciclos eruptivos. Y finalmente, destacan otros materiales cuya disposición en el espacio protegido obedecen a razones diferentes a los anteriores, las formaciones sedimentarias. Éste tipo de materiales se encuentra representado por materiales de aluvión y los depósitos de barrancos y laderas.

La mayor parte del espacio se enclava sobre materiales cuaternarios, pertenecientes al Pleistoceno Superior y Medio cuyo origen se encuentra en las coladas volcánicas que discurrieron desde los centros de emisión situados en el interior de la isla que en los procesos de construcción y formación insular derramaron hacia la costa. Estos materiales litológicos se presentan a través de coladas de lavas, compuestas por traquitas y fonolitas de colores más oscuros, superpuestas unas sobre las otras, y



cuyo grosor varía desde los pocos metros a las coladas que en algunos momentos llegan a alcanzar una potencia de varios metros de espesor, formando un murallón como se puede apreciar en el norte y ladera oeste del espacio, en la zona conocida como Risco de Las Pencas.

Por otra parte, entre los episodios eruptivos y emisión de lava aparecen unos periodos de cese de actividad volcánica caracterizados por procesos erosivos de los materiales originales apareciendo intercalados entre las coladas otros de materiales. Un ejemplo claro de ello son los *almagres* intercalados entre coladas de lava en la ladera este del barranco. Por otro lado, como consecuencia de otro tipo de actividad volcánica más violentas, erupciones de origen sálico, se han depositado materiales formando bandas intercaladas entre las coladas basálticas. Caracterizada por unas bandas de distinto espesor y de granulometría fina y compactada. Una característica propia de estos materiales es el color claro, y el ejemplo más representativo son las *tobas*. Estas bandas se observan en los materiales próximos al área recreativa, al norte del espacio y ladera este.

La disposición de los distintos materiales comentados sigue una dirección sur-norte ligeramente buzados hacia el norte.

Además, de la presencia de los materiales antes comentados, en este espacio destacan de modo notable por su representación, las formaciones sedimentarias recientes. Aquí se pueden identificar varios tipos de formaciones sedimentarias: la formaciones de aluvión, concentradas en la parte Este del barranco próximo a la carretera TF-5, los materiales de derrubios de las laderas y de en los barrancos.

Aluvión: Ubicados en el norte en la ladera oeste. Estas formaciones sedimentarias son el testimonio de unas manifestaciones climáticas diferentes a las de hoy (paleoclimas). La aparición de éstas pudo derivarse de fenómenos climáticos ocurridas en el Pleitoceno, época donde predominaban las lluvias torrenciales capaces de arrancar del suelo materiales de gran volumen y depositarlas a una gran distancia. Actualmente, la granulometría de estos materiales depositados aquí es muy heterogénea, formados básicamente por arenas y cantos muy compactados. Este hecho puede afirmar que junto con los fenómenos ligados al cambio de nivel del mar han podido dejar al descubierto este tipo de material. Sobre estos materiales se asientan bancales de cultivo.

Otro sector importante de formaciones sedimentarias o de acúmulo de materiales sedimentarios, de rocas básicas, se encuentra en las laderas próximas al Barrio de La Vera. Estos materiales tienen su origen en las rocas que forman parte de las coladas. Después de haber sufrido un proceso erosivo que ha ido desgastando los



materiales originales y como consecuencia se ha producido un retroceso de las paredes de las laderas, se han depositado en las laderas formando un importante talud de derrubios. En la actualidad, estos terrenos están ocupados por bancales de cultivo abandonados. De igual manera, sucede en la parte baja de la ladera Este del barranco.

Por último, destacan los depósitos de materiales en el fondo del barranco, aparecen, sobre todo, en la parte baja de éste. Estos materiales son arrastrados por las lluvias desde la cumbre hasta el mar, mientras que los materiales de granulometría más gruesa, en los que se incluyen los bloques, corresponden en su mayoría a los desprendimientos de las laderas colindantes. Los materiales que están presentes tienen una granulometría muy heterogénea, pero a diferencia de los materiales de aluvión estos no están compactados.

(ver plano en anexo cartográfico)

Desde el punto de vista geomorfológico, las características de este espacio se explican a través de los múltiples episodios volcánicos, fases constructivas, y etapas de desmantelamiento actúan como factores dinámicos de la evolución de la estructura originaria, dando cita sin interrupción a fenómenos de modelado que actúan condicionados por las características estructurales (naturaleza de los materiales, orientación, antigüedad, etc.) y por las características ambientales, referidas a las condiciones climáticas y a las oscilaciones del nivel marino.

La morfología actual atiende pues a esa combinación de procesos constructivos de origen volcánico y procesos de desmantelamiento derivados de la acción de los agentes erosivos. Durante el tercer ciclo eruptivo se efectúan intensos procesos de excavación e incisión de los principales elementos geomorfológicos del espacio dando lugar a barrancos y acantilados.

Las construcciones volcánicas que caracterizan a este espacio, coladas y piroclastos superpuestos han estado expuestas, y siguen estando, a la acción de la erosión de los agentes climáticos.

Hay que apuntar, el importante papel que en la topografía insular han desempeñado los materiales volcánicos por su grado de erosionabilidad, y en particular en el origen de la formación de este barranco. Estos, por sus rasgos litoestructurales, en función de los mecanismos eruptivos y en función de su antigüedad, han podido condicionar las actuaciones de los procesos de modelado. Si ha esto se le une las condiciones climáticas, ejemplificadas en los episodios de lluvias torrenciales, dan como resultado un fuerte desmantelamiento de los materiales volcánicos más deleznable y su posterior transporte, configurando, de esta manera, un espacio



abrupto. Posteriormente, a estos episodios, y como consecuencia de unas condiciones climáticas diferentes, la erosión, sobre todo la producida por la escorrentía, ha actuado sobre el lecho del barranco generando un cauce más encajado, alcanzando hoy en día un estado de equilibrio.

Teniendo en cuenta estos aspectos se han identificado distintas *subunidades geomorfológicas* en las que se estructura este espacio:

Acantilado Este, (ladera Este). Se extiende desde el límite norte hasta las inmediaciones del paraje conocido como La Pared. Está formado por el apilamiento de coladas volcánicas donde predomina un escarpe casi vertical y asociados a estos unos pequeños rellanos producidos por la erosión que ha retranqueado los materiales que forman las coladas. En esta zona se puede observar la intercalación de materiales como tobas, cenizas o almagres.

Sección del Acantilado Oeste, situado en la zona conocida por el Risco de las Pencas, está caracterizado por un escarpe casi vertical formado por el apilamiento de las coladas volcánicas, además de un piedemonte constituidos por derrubios originados por la erosión de los materiales de las laderas del barranco.

Sección del Acantilado Oeste, más próxima al barrio de La Vera. Está formado por el apilamiento de coladas volcánicas donde los desniveles del escarpe son menores debido a la disposición de importantes cantidades de materiales de derrubios que en esta zona están bien representados.

Sección del Acantilado Este, por encima del anterior, donde el perfil altitudinal es mayor y donde el acumulo de sedimentos es menor o inexistente.

Zona alta del espacio dominado por la bifurcación del barranco en dos ramales y en donde morfológicamente el cauce del barranco se estrecha y se hace menos profundo mientras asciende en su recorrido hasta alcanzar el límite sur. El acúmulo de sedimentos se localiza en la zona de La Pared.
(ver plano en anexo cartográfico)

2.1.2 Topografía

Se trata de un espacio con una orografía abrupta dominado por un tramo del barranco cuya longitud máxima es de 2.100 metros y la anchura entre los puntos más extremos es de 520 metros aproximadamente. Con respecto a las alturas el punto más alto está entorno a los 640 metros,

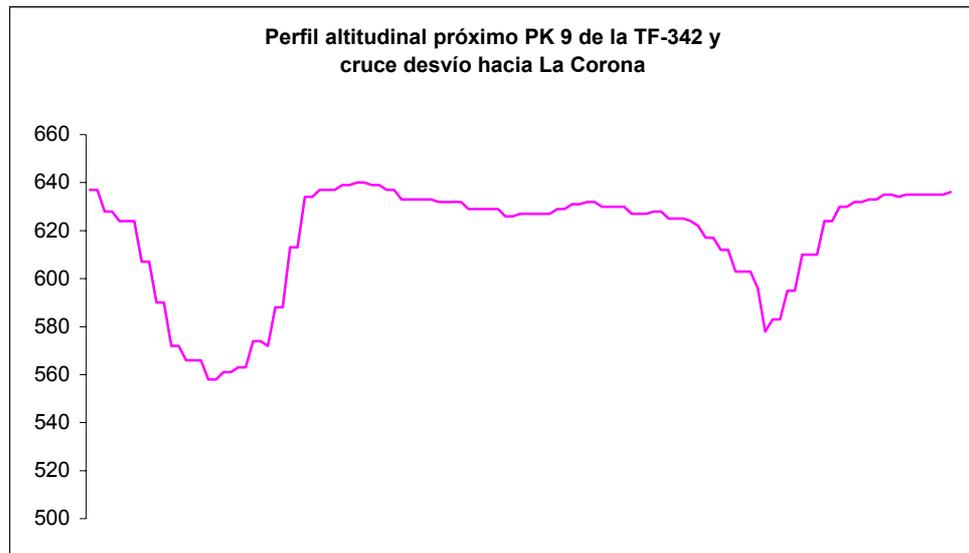


situado en la carretera TF-342, mientras que el punto más bajo se encuentra en la cota 90 metros en el cauce del barranco junto al puente de la carretera TF-5. Estas alturas se mantienen constantes para las dos laderas del barranco, mientras se asciende en altura siguiendo el perfil del terreno.

Los valores de los perfiles altitudinales, en general, superan el 30 % de pendiente media. De forma particular, más acusado en la ladera Este del barranco. Para casi toda esta ladera se mantienen esos mismos valores, pero localmente y dependiendo de las disposición de los materiales, se producen pequeños espacios de pendiente más suave, dando lugar a la formación de pequeñas terrazas. En la ladera oeste, por el contrario, más compartimentada, existen tramos de la ladera donde los desniveles del terreno son bastante acusados. Estos corresponden al sector más al norte, Risco de Las Pencas, donde los materiales casi caen en *picado* formando escarpes de caída vertical. Mientras que su piedemonte está formado por derrubios y materiales de aluvión, de modo casi generalizado conformando un relieve de pendientes más suave. Un segundo sector, con pendientes más suaves, surge como consecuencia de la deposición de materiales de derrubio sobre el pie de la ladera.

Finalmente, el sector sur, en la zona conocida como La Pared, se caracteriza por la presencia y bifurcación del barranco principal en dos pequeños barrancos con laderas y cauces de dimensiones más reducidas e igualmente abruptas que en su recorrido se encuentran interrumpidos por un corte que quiebra la continuidad física de los barrancos. Destaca sobremanera el murallón o escarpe, Salto de Castro, de casi 120 metros de altura vertical en la confluencia de los barrancos. Asimismo, destaca por lo inusual dentro del barranco una superficie semillana.

Como último punto a reseñar lo constituye el cauce del barranco, dependiendo de los elementos y factores litoestructurales y paleoclimáticos, el cauce actual del barranco describe unas líneas rectilíneas combinadas con otras en zig-zag. Se trata de un cauce estrecho y relativamente encajado en el terreno.
(ver plano en anexo cartográfico)



2.1.3 Clima

Teniendo en cuenta los factores que inciden en el clima general de la zona, este espacio comparte rasgos específicos del clima de la zona norte de la isla. Pero si algo define este espacio es, por un lado, su perfil altitudinal de norte a sur, con un desnivel de más de 500 metros. Y, por otro, la presencia de los vientos alisios. En sí, son estos elementos los que pueden determinar la presencia de dos tipos de ambientes climáticos. Cada uno de ellos presenta unos valores de precipitación, temperatura e insolación diferentes, y como consecuencia de la combinación de estos en un espacio tan pequeño la formación de microclimas. En definitiva, en el espacio se podrían distinguir dos pisos bioclimáticos diferentes: uno inferior o de costa y otro superior o de medianías. (ver plano en anexo cartográfico)

El régimen térmico para la zona costera mantiene el modelo de buena parte de esta franja insular, unas temperaturas suaves en torno a los 18° C como consecuencia de los efectos producidos por el mar que disminuye los valores extremos, y un máximo termométrico para los meses de agosto y septiembre y un mínimo en el mes de febrero. En tanto que en la zona de medianías la temperatura media anual gira en torno a los 14 ó 14,5° C.

El análisis de las temperaturas se ha realizado a través de la consulta de la bibliografía al uso debido a que las estaciones más próximas no ofrecen datos sobre esta variable.

Como para el análisis de las temperaturas, el comportamiento de las precipitaciones es similar al esquema de la vertiente norte. Los totales pluviométricos medios anuales son más elevado que en la vertiente



meridional a esta misma altura. Una franja costera con unos valores de precipitaciones en torno a los 300 a 400 mm/año, mientras que para la zona alta del espacio las precipitaciones alcanza valores superiores a los 500 mm/año.

1986/99	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
SJR	56.52	33.23	41.09	20.54	8.81	5.26	1.06	1.17	8.25	32.05	49.62	51.12

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología

Según el cuadro anterior, las mayores precipitaciones se dan en los meses de otoño e invierno, siendo el mes de enero el que registra el mayor número de precipitaciones; sin embargo, son los meses de verano los que menos precipitaciones registran.

Con respecto a otras variables climáticas no se poseen datos sobre la insolación y la rosa de los vientos, pero por la posición de estos dos ambientes se puede afirmar que los vientos dominantes muestran una dirección desde el primer cuadrante (NNE y NE), debido a la influencia que el régimen de alisios ejerce sobre el Archipiélago durante la mayor parte del año. Por el contrario, los vientos procedentes del resto de los cuadrantes son menos o poco significativos lo que muestra la escasa incidencia que tienen en el espacio. Comentar, finamente, que no hay información disponible para los valores de nubosidad o insolación, aunque con toda certeza, sea menos elevada la insolación en la zona de medianías que en la costa, como consecuencia de la presencia del “mar de nubes”.

Teniendo en cuenta los datos obtenidos y la información bibliográfica consultada este sector se puede clasificar climatológicamente, y según la clasificación de Köppen, como del tipo **BS, seco y estepario**.

2.1.4 Hidrología

La configuración espacial del territorio en el que se circunscribe el espacio protegido se define por una red simple de barrancos encajados y de largo recorrido que canalizan el agua desde la cumbre hacia el mar. Dos son los barrancos que configuran la red hidrográfica principal de este espacio: el Barranco de La Rambla de Ruiz y el Barranco de Castro. Según la clasificación que hace el Consejo Insular de Aguas estos que se pueden clasificar según su orden teniendo en cuenta que los barrancos de orden 1 son los barrancos que vierten directamente al mar. Así, el tramo



denominado Barranco de La Rambla de Ruiz sería de Orden 1 y el tramo del Barranco de Castro sería de Orden 2.

Uno de los rasgos más característicos es su cuenca de drenaje, el Barranco de La Rambla de Ruiz parte de la cumbre de la isla, mientras que el Barranco de Castro tiene su cuenca de drenaje en la zona del pinar. Ambos se unen en el espacio protegido, en la zona de La Pared, en el sitio conocido como Salto de Castro, y desde ahí se unirán en un sólo barranco que discurrirá hasta su desembocadura en el mar. Por lo tanto, la red de drenaje más importante de este barranco está fuera de los límites del espacio protegido y se puede considerar como una red de drenaje más bien pequeña. Sólo se producen aportes de agua mediante escorrentía superficial ligada a los aportes de agua de lluvia desde las propias laderas que configuran el espacio protegido. Mientras que los aportes más importantes se producen por las escorrentías llegadas desde la cumbre en épocas de lluvias fuertes. Se puede decir entonces que esta parte del barranco es subsidiaria de otras zonas próximas. Otro de los rasgos característicos de este barranco, es que por él discurren aguas, en pequeñas cantidades, durante gran parte del año debido a los escasos aportes procedentes de las galerías o de los nacientes de la zona.

Según datos aportados por el Consejo Insular de Aguas existen, en el espacio protegido, alrededor de once galerías y un naciente. La mayoría de estas galerías se ubican en la parte alta del espacio, situadas entre el barranco de Juan Guardia y el barranco de la Rambla o de Ruiz, al borde del límite. Además se localizan otras galerías, las menos, en la ladera oeste del curso medio del espacio.

2.1.5 Suelos

El suelo es un recurso natural no renovable a corto y medio plazo cuyo conocimiento, en particular el de su *calidad* o capacidad para desempeñar las funciones que le son propias, se convierte en un instrumento imprescindible para una planificación ajustada y fiable de los recursos naturales en general, y de los Espacios Naturales de Canarias en particular. La propia Ley de Espacios Naturales de Canarias señala, en su artículo 3, que la política acerca de los Espacios Naturales debe orientarse hacia una *“utilización del suelo de acuerdo con su aptitud natural, su productividad potencial y en congruencia con la función social de la propiedad”*. En el caso del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz, el Espacio Natural incluye en su extensión un abrupto barranco de gran singularidad paisajística y geomorfológica donde el suelo es una pieza clave, hasta el punto de que un planeamiento que no considere de modo ajustado las aptitudes y potencialidades del suelo puede desencadenar procesos severos de degradación que afecten gravemente al conjunto del ecosistema.



La evaluación de los suelos del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz se ha llevado a cabo de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Distribución espacial de los distintos tipos de suelos presentes en el Espacio Natural, descripción de las características de cada categoría taxonómica descrita y de sus particularidades en el entorno del Barranco de Ruiz
- Evaluación de la Capacidad Agrológica de los suelos del Espacio Natural
- Evaluación del estado actual de degradación por erosión en los suelos del Espacio Natural

Los tipos de suelos

Los suelos resultan de la acción combinada a lo largo del tiempo del clima, los organismos, el relieve y los materiales geológicos. El relieve es sin duda el factor edafogenético más relevante en el entorno del Barranco de Ruiz. La mayor parte del Espacio Natural posee pendientes abruptas y muy abruptas, superiores al 30%, y el trabajo de las fuerzas naturales erosivas es muy enérgico, dando lugar a un intenso proceso de abarrancamiento que frena y ralentiza los fenómenos naturales de formación de suelos en los laterales del barranco. También por la misma causa, los suelos del fondo del barranco presentan muy escaso desarrollo, debido a que los procesos de edafogénesis se ven continuamente interrumpidos por rejuvenecimientos y aportes de material. Este predominio de los procesos erosivos es la causa de la dominancia en el Barranco de Ruiz de suelos con escaso grado de evolución. Otros factores de importancia son la **exposición a los vientos alisios**; la **umbría** generada por el propio barranco; la acción de las raíces en la **desmembración del material de origen** en los suelos de menor desarrollo; las **diferentes tasas de reincorporación de nutrientes** al suelo a través de la hojarasca en los distintos tipos de vegetación presentes (laurisilva, fayal-brezal, matorral termófilo...); el **efecto de amarre** de la vegetación, que mitiga los fenómenos erosivos, en especial los catastróficos movimientos en masa y deslizamientos de tierras (*landslides*); la **distinta alterabilidad de los materiales geológicos** presentes (coladas traquibasálticas y fonolíticas, depósitos de cenizas fonolíticas); y el **abancalamiento** de algunos terrenos para su cultivo, fundamentalmente en zonas de piedemonte, y su posterior **abandono**, quedando así a merced de los procesos de degradación del suelo.



Descripción de las unidades taxonómicas

En esta Sección se detalla las propiedades y características de los Subgrupos de suelos presentes en el S.I.C. de Barranco de Ruiz, de acuerdo a la clasificación Soil Taxonomy (1999).

Ustortents Líticos.- Los Ustortents líticos son suelos de poco espesor, generalmente arenosos y pedregosos, poco estructurados, pobres en nutrientes y de baja fertilidad que caracterizan las laderas de mayor inclinación en los ambientes cálidos y de pluviosidad contrastada, con edafoclima ústico, propios de las zonas de medianía de las islas. Se distinguen por tener el contacto con la roca madre a menos de 50cm de profundidad, y son frecuentes en las laderas y paredones con pendientes superiores al 50%, donde la elevada inclinación impide el desarrollo de un suelo de mayor espesor.

Ustortents Údicos.- Se trata de suelos poco profundos y esqueléticos, de textura gruesa y pobre estructura, y fertilidad reducida, pero de mayor espesor que los Ustortents líticos, como consecuencia de lo cual poseen una mayor retención de humedad, son más orgánicos y presentan un color más oscuro. Son característicos de laderas de elevada pendiente, donde los fenómenos erosivos rejuvenecen continuamente el perfil.

Udortents Típicos.- Son suelos poco profundos, arenosos, pedregosos y muy orgánicos, de color oscuro y reacción neutra o ácida, desarrollados en un edafoclima údico, propio de las zonas de monteverde de las islas, con un aporte constante de humedad a lo largo del año tanto en forma de precipitaciones como por la incidencia del mar de nubes.

Ustifluents Údicos.- Los Ustifluents údicos son suelos que reciben o han recibido hasta época reciente aportes reiterados de nuevo material, de modo que los procesos de formación del suelo se han visto continuamente interrumpidos, desarrollados en un edafoclima ústico con tendencia a údico por su elevado contenido de humedad durante períodos prolongados a lo largo del año, propio del cauce de los barrancos en la vertiente norte de las islas. Son suelos poco evolucionados y esqueléticos (con gran abundancia de elementos gruesos), con estratificación evidente.

Udifluents Údicos.- Son suelos aluviales/coluviales, típicos de los fondos de barranco y bases de las laderas de mayor pendiente en las zonas de monteverde de las islas, con un edafoclima de tipo údico. Son suelos pedregosos, predominando las piedras y gravas sobre el material fino, y con limitaciones de espesor, pero más ricos en materia orgánica que los Ustifluents y con una cierta fertilidad natural. Son características de estos suelos la estratificación evidente, a menudo alternando capas de color más o menos oscuro, un descenso irregular en profundidad del contenido



de materia orgánica y contenidos superiores al 0,25% de C orgánico a un metro y medio de profundidad.

Haplustepts Líticos.- Se caracterizan por un desarrollo incipiente y la existencia de un contacto lítico a menos de 50cm de profundidad, y su aparición se relaciona con la fuerte pendiente y la erosión natural, que dificulta el desarrollo de suelos de mayor potencia. Se identifican por la presencia de un horizonte cámbico y un epipedión ócrico. El horizonte cámbico es un horizonte subsuperficial de alteración caracterizado por una textura franco-arenosa o más fina, normalmente más arcillosa que la textura del material subyacente, del cual distingue por la variación de color, una estructura más o menos desarrollada, ausencia de roca en al menos la mitad del volumen del horizonte, y un espesor mínimo de 25cm. Por su parte, el epipedión ócrico es un horizonte superficial de escaso espesor (inferior a 15cm), color claro (pardo o pardo amarillento), relativamente pobre en materia orgánica y a menudo de consistencia dura en estado seco.

Rodustalfs Típicos.- Son suelos de mayor espesor que los anteriores, más equilibrados y de mayor fertilidad y potencial agronómico, de color rojo oscuro, caracterizados por la presencia de un epipedión ócrico (ya descrito) y un horizonte subsuperficial argílico, definido por una estructura poliédrica, con ausencia de roca en más de la mitad del volumen del horizonte, y un contenido alto en arcilla, significativamente superior al de los horizontes situados encima. También son característicos de estos suelos una saturación de bases de moderada a alta, y un epipedión con estructura maciza y consistencia de dura a muy dura en estado seco.

Clasificación de los suelos del S.I.C. de Barranco de Ruiz, (SOIL TAXONOMY.-1999)

Orden	Suborden	Gran Grupo	Subgrupo
ENTISOLES (Litosoles, Suelos minerales brutos, Suelos de aporte aluvial-coluvial)	Órticos (ORTENTS)	Ústicos (USTORTENTS)	Líticos
		Údicos (UDORTENTS)	Údicos
	Flúvicos (FLUVENTS)	Údicos (UDORTENTS)	Típicos
		Ústicos (USTIFLUVENTS)	Údicos
INCEPTISOLES (Suelos pardos)	Ústicos (USTEPTS)	Údicos (UDIFLUVENTS)	Típicos
		Háplicos (HAPLUSTEPTS)	Líticos
ALFISOLES (Suelos fersialíticos)	Ústicos (USTALFS)	Ródicos (RODUSTALFS)	Típicos



Descripción de las unidades

Ustortents Líticos + Afloramientos de rocas.- Esta Unidad corresponde a las zonas de mayor inclinación de los laterales del Barranco de Ruiz, particularmente en el lado oriental. Se trata de suelos de muy escaso espesor, debido a la acción de erosión geológica. Carecen de valor agrícola y su calidad ambiental es moderada, sustentando comunidades vegetales rupícolas, en algunos casos un matorral ralo o ejemplares dispersos de pino.

Ustortents Údicos + Afloramientos de rocas.- Esta Unidad se localiza indistintamente en los dos laterales del Barranco de Ruiz, en la mitad norte del Espacio Natural, sobre laderas muy abruptas pero en las que los suelos alcanzan un espesor algo mayor que en la Unidad anterior. Ello conlleva una mayor retención de la humedad en el suelo, un mejor anclaje de la vegetación y un suministro limitado de nutrientes que permiten el establecimiento de una vegetación de matorral, relictos de bosque termófilo o coníferas, siempre acompañados de vegetación rupícola en los afloramientos rocosos. Estos suelos carecen de valor agrícola y tienen una calidad ambiental moderada.

Udortents Típicos.- Localizada en los paredones de la mitad Sur del Sitio de Interés Científico, a altitudes mayores y con mayores precipitaciones que las Unidades anteriores. Aunque el desarrollo de una cubierta vegetal está favorecido por la mayor humedad, está severamente limitado por el escaso espesor del suelo. El potencial agrícola de estos terrenos es nulo, y su calidad ambiental es moderada. La vegetación es un fayal-brezal subarborescente de desarrollo limitado y acompañado de vegetación rupícola en los afloramientos de roca.

Ustifluents Údicos.- Esta Unidad ocupa el fondo del Barranco en su porción norte (inferior). Estos suelos tienen una elevada pedregosidad y se ven alterados por las avenidas del barranco, de tal modo que presentan una escasa cubierta vegetal, su potencial agrícola es bajo, y su calidad ambiental es de media a baja. En su extremo inferior se sitúa una de las zonas más antropizadas del espacio natural, con acumulación de basuras y cierta contaminación ligada al uso recreativo del área.

Udifluents Típicos.- Se extiende por el fondo del barranco y los piedemontes en la porción Sur (superior) del Espacio Natural. La erosión geológica y la abundancia de piedras hacen muy bajo su potencial agrícola, de modo que sólo ha sido aprovechada para el cultivo marginalmente. En la actualidad la mayor parte de estos terrenos de cultivo se encuentran en general en abandono, y sólo se mantienen en las cercanías de las casas situadas en el extremo Sur del barranco. Los suelos de esta Unidad se encuentran en un estado óptimo de conservación, sólo afectado levemente por la presencia del citado



asentamiento. Como resultado del buen estado de conservación, estos suelos sustentan una vegetación de laurisilva en buen estado, así como saucedas y zarzales de excelente salud. La calidad ambiental es, por tanto, elevada. Los terrenos agrícolas abandonados en el seno de esta Unidad se encuentran en un estado avanzado de recolonización vegetal, y no presentan procesos de degradación de importancia.

Haplustepts Líticos.- Esta Unidad engloba a diversos recintos situados en los piedemontes de la porción Sur del Espacio Natural, en las cuales la pendiente más suave y una mayor alterabilidad de los materiales ha permitido el desarrollo de un suelo de espesor medio, y que han sido utilizados para su explotación agrícola. En la actualidad la actividad agrícola es irregular, alternándose los cultivos en activo con bancales en abandono donde los procesos erosivos y de degradación de la estructura del suelo actúan con una gran intensidad. La potencialidad agrícola de estos suelos es medio-baja, debido al riesgo de erosión, y su calidad ambiental es de moderada a baja debido al grado de alteración.

Rodustalfs Típicos + Haplustepts Líticos.- Esta Unidad se extiende fundamentalmente por la base de las laderas occidentales del sector central del Barranco de Ruiz. Allí un relieve más suave ha permitido la acumulación de material derrubial fino procedentes de los Alfisoles que circundan el barranco, así como fenómenos limitados de lavado y translocación de arcillas que han dado lugar a suelos rojizos de estructura poliédrica y en algunos casos horizonte argílico. La potencialidad agrícola de estos suelos es medio-baja, debido al riesgo de erosión. En la actualidad estos terrenos se encuentran en abandono y están sometidos a procesos intensos de degradación, fundamentalmente erosión laminar así como en algunos casos (sobre todo en la parte más baja de esta Unidad) fenómenos de degradación de la estructura del suelo con encostramiento intenso. La calidad ambiental de estos suelos es moderada.

También se engloban en esta Unidad algunos recintos de pequeñas dimensiones situados próximos al linde del Espacio Natural justo sobre las paredes del barranco, y que constituyen la transición entre el mismo y los suelos agrícolas de las medianías del Paisaje Protegido de Los Campeches, Tigaiga y Ruiz. El potencial agrícola de estos suelos está severamente limitado por su posición topográfica, que los hace muy vulnerables a la erosión, y su calidad ambiental es baja, debido a su grado de alteración antrópica.

Capacidad de utilización agrológica de los suelos

La evaluación de la Capacidad Agrológica persigue reflejar la capacidad de los suelos para su uso agrario en un sentido amplio, sin referirla de modo específico a un determinado cultivo o práctica agrícola, y



considerando no sólo las características de los suelos, sino también el entorno ecológico en que se sitúan. Esta evaluación se lleva a cabo a partir de la información suministrada por el mapa de suelos y por propiedades cuantificables de los mismos, en particular las características del terreno y las propiedades físico-químicas del suelo relacionadas con su capacidad productiva (fertilidad). En base a la ponderación de estos criterios se establecen Clases Agrológicas atendiendo a su potencial para generar una producción sostenible sin que haya una degradación del recurso a corto o medio plazo. El sistema de Clases Agrológicas establece un total de 6 clases, denotadas en números romanos del I al VIII de mayor a menor potencial, a las que se acompaña de un subíndice indicativo de la principal limitación para su uso.

Descripción de las unidades identificadas

En general el potencial agronómico de los suelos del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz es muy bajo, debido al escaso espesor de los mismos, a su pedregosidad, y a los riegos erosivos derivados de la elevada pendiente. De ahí que en el estudio de los suelos del Barranco de Ruiz de acuerdo a su Capacidad Agrológica sólo se contemplen dos Clases Agrológicas:

Clase VI.- Suelos con **muy baja** capacidad de uso.- Los suelos de estas áreas, fundamentalmente Rodulstafs típicos y Haplustepts líticos, tienen un limitado potencial agrícola, pero el elevado riesgo erosivo hace desaconsejable su cultivo. Por otra parte, el abandono de los abancales existentes y el progresivo derrumbe de las paredes que los sostienen hace que estos terrenos se vean afectados por fenómenos erosivos severos de erosión laminar y en regueros, por lo que parece recomendable promover el mantenimiento en estas localizaciones de una actividad agrícola restringida y con un carácter marcadamente conservacionista. De no ser ello posible, el uso más adecuado para estos terrenos es probablemente el mantenimiento de una cubierta de vegetación natural, y en cualquier caso un aprovechamiento poco intensivo de la misma, como su utilización para la obtención de forraje.

Clase VIII.- Suelos **improductivos**.- La mayor parte de la superficie del Espacio Natural está ocupada por afloramientos de rocas y por Ortents y Fluvents, suelos de gran pedregosidad y muy escaso espesor carentes de interés para su aprovechamiento económico. La vocación natural de estos terrenos es el mantenimiento de una vegetación natural.

Estado actual de la degradación de los suelos por erosión

La degradación de los suelos, y en particular la erosión acelerada de los mismos, constituye un problema de graves dimensiones, tanto ambientales como económicas. El establecimiento de métodos de lucha



contra la degradación de los suelos precisa de una evaluación de esta degradación a nivel local y escala detallada. La evaluación de la **erosión actual** describe el estado de degradación real por erosión de los suelos en el momento presente. En general dicha evaluación suele llevarse a cabo mediante un inventario cartográfico de la presencia en el terreno de los rasgos morfológicos asociados a los procesos de erosión: evidencias de erosión laminar, regueros y cárcavas, correspondiendo cada una a distintos grados de severidad del proceso erosivo. La degradación de los suelos por erosión ha de distinguirse además de la llamada **erosión geológica**, consecuencia natural de la orografía y al clima. La erosión geológica condiciona y limita el desarrollo de los suelos, pero no constituye un proceso activo de degradación del suelo que rebaje su calidad.

Descripción de las unidades

Erosión baja.- *Erosión laminar moderada*.- Corresponde al piedemonte de la ladera occidental del Barranco de Ruiz en la mitad inferior de su curso. Incluye a Haplustepts líticos utilizados antiguamente para su cultivo, pero en la actualidad se encuentran en estado de abandono generalizado. La exposición a los fenómenos atmosféricos es la causa de la aparición de procesos de erosión laminar de cierta importancia, pero sin formación frecuente de regueros. Ello es debido fundamentalmente al buen estado de conservación que aún conservan las paredes de los bancales. Es previsible que a medida que éstas vayan desplomándose, la erosión se irá volviendo más severa.

Erosión moderada.- *Erosión laminar intensa y/o pequeños regueros*.- Esta Unidad engloba a dos recintos situados en la base de la pared occidental del Barranco de Ruiz, en la porción media de su recorrido.

El recinto más septentrional, de posición inferior en el curso del barranco, incluye un extenso abanclado abandonado pero que aún presenta un regular estado de conservación. La erosión laminar es intensa y se acompaña de un encostramiento severo del horizonte superficial del suelo. El previsible derrumbe de las paredes de los abanclados en un futuro dará lugar a procesos de erosión intensa, favorecidos por la elevada pendiente de estos terrenos.

En el otro recinto situado más al Sur, barranco arriba, la vegetación natural se encuentra en un avanzado estado de regeneración que proporciona al suelo una cubierta efectiva contra los procesos erosivos, evitando que éstos incidan de un modo más intenso sobre estos terrenos de un modo más severo.

Erosión alta.- *Erosión laminar severa*.- En esta Unidad se incluyen sobre todo terrenos de antiguo uso agrícola, situados en distintas posiciones en



el barranco en zonas de piedemonte con pendiente elevada, de modo que el abandono de la actividad agrícola ha desencadenado sobre ellos una erosión hídrica intensa. En muchos casos las paredes de los bancales están caídas, lo que agrava aún más los procesos erosivos, favoreciéndose la formación de regueros y progresivo acarcavamiento del terreno. La colonización vegetal es en muchos casos incipiente, tanto por la proximidad en el tiempo del abandono como por la propia gravedad de la erosión, que limita el restablecimiento de la vegetación.

También se incluyen algunos suelos próximos a huertas situados en lo alto de las paredes del barranco, en el borde del Espacio Natural, donde la proximidad del mismo acentúa la incidencia de la dinámica erosiva.

Erosión geológica.- Esta Unidad abarca la mayor parte de la superficie del Espacio Natural, incluyendo el conjunto de los paredones y fondo del barranco, donde la erosión natural ha dado forma a un paisaje de escarpes y acantilados de singular belleza. Pese a las limitaciones impuestas al desarrollo de los suelos, no se encuentra afectada por erosión acelerada y sus suelos no precisan de medidas de conservación contra la erosión.

2.1.6 Paisaje

El principal elemento condicionante y vertebrador de la transformación y aspecto actual del barranco, junto a la intervención del hombre, es el relieve. Relieve este que está dominado por una orografía abrupta.

En el Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz se pueden distinguir varios elementos que caracterizan y organizan el paisaje. Estos tienen relación con la mayor o menor presencia del hombre ya que es éste el que ha utilizado este espacio desde hace tiempo.

Este barranco está muy próximo a las poblaciones de El Rosario y de La Vera en San Juan de la Rambla e Icod el Alto en Los Realejos. La intervención del hombre en la configuración del paisaje actual ha sido clave. El asentamiento del hombre en este entorno y el entorno inmediato se remonta a varios siglos, y en su afán de lucha contra las necesidades ha utilizado el barranco o sus tierras como lugar de explotación de cultivos.

Teniendo en cuenta la intervención del hombre y el relieve en la configuración del paisaje, se pueden distinguir cuatro subunidades de paisaje principales:

Una primera subunidad, donde el elemento natural ha sido poco transformado y permanece casi inalterado. Ésta se corresponde con la ladera Este del barranco donde dominan las formas y los elementos



naturales. Determinada por su escarpada pendiente (>30°) y casi inaccesible para el hombre. En ella se desarrolla una vegetación dominada por comunidades rupícolas primordialmente.

Segunda subunidad, donde la transformación del hombre ha resultado más directa. Ésta se corresponde con la ladera Oeste del barranco. Aquí el hombre ha alterado las condiciones naturales mediante la implantación de tierras de cultivo a través de la sorriba, roturación y abancalamiento, o mediante la construcción de depósitos y canalizaciones de agua. Conviven, entonces, las formas naturales con las formas antropizadas.

Tercera subunidad se corresponde con la zona más al sur del espacio, paraje de La Pared, y próximo a la carretera TF-342. Por sus condiciones ambientales, completamente distintas a las anteriores, la intervención del hombre ha sido en muchas ocasiones importantes poniendo en explotación tierras para el cultivo mediante la roturación de suelo que antes estaban ocupadas por formaciones vegetales asociadas al bosque termófilo y de monteverde. Ha sido una zona donde, también, se ha explotado de forma sistemática los recursos hídricos para su aprovechamiento como aguas para el riego o el consumo, etc. Como consecuencia de ello se ha pasado a un nuevo paisaje *ruiniforme* caracterizado por el abandono de esas tierras ganadas al monte y donde el deterioro paisajístico adquiere relevancia gracias a la presencia de las nuevas viviendas que se han construido junto al espacio protegido. Actualmente, en esta zona se presenta una buena representación de especies vegetales asociadas a comunidades de laurisilva.

Y la cuarta subunidad se corresponde con el cauce del barranco. Presenta una morfología caracterizada por formas lineales y en zigzag. Un cauce estrecho y muy encajado en el terreno. Presenta una vegetación propia de ecosistemas azonales por los que fluye el agua al menos en una buena parte del año. En este caso, con un predominio de comunidades de saucedas y zarzales.

2.2. Medio Biológico

2.2.1 Vegetación

a) Vegetación potencial

Se puede decir, a rasgos generales, que el paisaje vegetal de cualquier territorio se estructura en **comunidades vegetales**, caracterizadas por una fisionomía particular y por la aparición más o menos regular de algunas especies vegetales características. La estructura y composición



de las comunidades vegetales puede variar a lo largo del tiempo de acuerdo a un proceso natural de **sucesión** por el que las comunidades se sustituyen unas a otras. La sucesión es progresiva cuando conduce hacia la **clímax** u óptimo estable del ecosistema, y regresiva cuando la tendencia manifestada dirige el cambio hacia etapas subseriales.

La vegetación potencial es la comunidad vegetal estable que existiría en un área dada como consecuencia de la sucesión si el hombre dejase de influir y alterar los ecosistemas. En la práctica se considera a la vegetación potencial como sinónimo de clímax e igual a la vegetación original (aún no alterada por el hombre). Llamamos tesela al territorio o superficie geográfica de mayor o menor extensión homogéneo ecológicamente, lo que quiere decir que posee un único tipo de vegetación potencial y por ende una sola secuencia de comunidades de sustitución.

El término serie de vegetación engloba al conjunto de comunidades vegetales que coexisten en un territorio ecológicamente homogéneo. Una serie de vegetación se compone tanto de la comunidad vegetal que es la vegetación potencial del territorio y que se considera cabeza de serie, como por el conjunto de comunidades vegetales que pueden sustituir a la vegetación potencial, y que se corresponden con distintos grados de madurez del ecosistema e influencia antrópica. Típicamente, las series de vegetación se distribuyen en las Islas Canarias siguiendo una secuencia ambiental altitudinal, con diferencias entre las vertientes de barlovento, directamente influenciadas por el régimen de vientos alisios, y las vertientes de sotavento, al abrigo de éstos. Esta secuencia ideal de series de vegetación determinadas por el mesoclima (series climatófilas) se ve modificada por la aparición en su seno de comunidades vegetales ajenas a estas series, y que componen series de vegetación ligadas a la presencia de algún condicionante edáfico particular -por ejemplo una mayor o menor humedad edáfica- (series edafófilas).

La vegetación potencial del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz se describe aquí mediante la caracterización y ubicación cartográfica de las Series de Vegetación, tanto edafófilas como climatófilas, presentes en el Espacio Natural. La nomenclatura utilizada es la propia de la Sinfitosociología o ciencia botánica del paisaje. El nombre de la Serie de Vegetación viene dado por el de la comunidad cabeza de serie, el cual a su vez se compone de los nombres de sus dos especies más características. Asimismo, en la descripción de la Serie se enumeran algunas características geográficas y bioclimáticas que describen el dominio potencial de la misma.



b) Series de vegetación del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz

Serie climatofila infra-termomediterránea xerofítica tinerfeña semiárida superior de la sabina canaria (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*): *Junipero canariensis-Oleeto sigmetum*.

Dominio potencial del bosque termófilo.- Esta Unidad es la de mayor extensión en el Barranco de Ruiz, ocupando la mayor parte de la ladera oriental del barranco, así como la mitad Norte de la ladera occidental. La vegetación potencial de sabinar (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*) está relegada a algunos ejemplares sueltos de sabina en los escarpes más remotos del borde Este del barranco. Sí están bien representados en la zona los matorrales de orla del bosque termófilo con granadillo y espinero (*Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*), de elevado valor para su conservación y que ocupan la base de los escarpes en todo el lado occidental, y ascienden por la ladera oriental enriqueciéndose en elementos del propio monteverde. En las zonas ocupadas por antiguos cultivos dominan los matorrales nitrófilos de incienso y vinagrera (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*). En las porciones más inclinadas de los laterales del barranco, la vegetación de sustitución es un tabaibal amargo (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*, facie de tabaiba amarga) enriquecida con elementos rupícolas.

Serie climatofila infra-termomediterránea mesofítica tinerfeña seca del madroño canario (*Arbutus canariensis*): *Visneo-Arbuteto canariensis sigmetum*. Dominio potencial de la laurisilva xérica.-

Esta Unidad se extiende por el sector meridional del Espacio Natural, donde ocupa laderas de pendiente de abrupta a moderada, y desciende por el cauce hasta su curso medio, para formar núcleos de vegetación arbóreo en el seno de la vegetación de zarzal del fondo de barranco. La vegetación cabeza de serie es la laurisilva, en su variante más xérica (*Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis*), que aparece en las laderas de pendiente moderada del sector meridional del Parque y algunas posiciones de piedemonte protegido, asciende a favor de pequeños barranquillos en el lado occidental del barranco y desciende hasta la mitad del recorrido del barranco. En las laderas más abruptas del sudoeste del barranco y la base de los paredones del sudeste del mismo, la laurisilva se ve sustituida por un fayal-brezal, a menudo arbustivo y enriquecido en elementos rupícolas.

Serie edafoxerófilo-rupícola infra-termomediterránea semiárida superior del cardón (*Euphorbia canariensis*): *Periploco-Euphorbieto canariensis sigmetum*. Dominio potencial del cardonal.-



De muy escasa representación en el Espacio Natural, esta Unidad se sitúa en espolones inaccesibles del borde noroccidental del barranco. En estas localizaciones expuestas y con escaso suelo la humedad edáfica es menor que la que corresponde al dominio climatófilo del sabinar, y el cardonal asciende desde su dominio climatófilo, situado en cotas más próximas al mar.

Serie edafohigrófila-riparia infra-supramediterránea mesofítica canaria occidental del sauce canario (*Salix canariensis*): *Rubo-Saliceto canariensis sigmetum*. Dominio potencial del sauzal.-

Esta Unidad abarca la mayor parte del cauce del Barranco de Ruiz, donde el mantenimiento del nivel freático permite el establecimiento de una vegetación higrófila. La vegetación potencial de sauces dispersos y zarzas ocupa el lecho del barranco en las cotas medias y altas, y asciende puntualmente por los paredones del barranco aprovechando pequeños cursos de agua. En la porción inferior del barranco, esta vegetación se empobrece debido a la mayor xericidad y al mayor grado de alteración, y las zarzas se vuelven protagonistas casi exclusivas.

c) Vegetación actual

En contraposición a los mapas de vegetación potencial, los mapas de **vegetación actual** describen la distribución geográfica de las comunidades vegetales que, sometidas a la influencia del medio estacional y antropógena, se establecen actualmente en el territorio estudiado. Para la realización del inventario en base cartográfica de las comunidades vegetales del Barranco de Ruiz, se utiliza la metodología fitosociológica.

La Fitosociología, ciencia cuyo creador y principal impulsor fue J. Braun-Blanquet, estudia la composición de las comunidades vegetales, sus relaciones con el medio y los procesos que hacen que varíen en el tiempo y el espacio. La Fitosociología se apoya en la realización de inventarios fitosociológicos, en los que se describe mediante un método cuantitativo sencillo la composición florística de una comunidad, así como caracteres ecológicos y geográficos de una comunidad vegetal homogénea particular. A esta etapa analítica de realización de inventario le sigue una etapa sintética de comparación de los mismos. La Fitosociología (en particular una rama de ella, la Sintaxonomía) crea además un sistema jerárquico de clasificación de las comunidades vegetales, cuya unidad fundamental es la asociación. La asociación es un tipo de comunidad vegetal que posee unas peculiares cualidades florísticas (especies características y diferenciales), ecológicas, corológicas, dinámicas e históricas. Las asociaciones de composición florística y ecológica



semejantes se reúnen en tipos o unidades superiores: alianzas, órdenes y clases.

La metodología fitosociológica constituye el estándar para la denominación de los ecosistemas de interés para su conservación adoptado en la Directiva Hábitat, debido fundamentalmente a que establece un sistema de clasificación normalizada e inequívoca para referenciar las comunidades vegetales.

Leyenda del mapa de vegetación actual del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz

1. CARDONAL (*Periploco Laevigatae-Euphorbietum Canariensis*)
2. MATORRAL DE TARTAGUEROS (*Tropaeolo Majoris-Ricinetum Communis*)
3. INCIENSAL-VINAGRERAL (*Artemisio Thusculae-Rumicetum Lunariae*)
4. MATORRAL DE SUSTITUCIÓN Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Artemisio Thusculae-Rumicetum Lunariae –Facie De Tabaiba Amarga- + Soncho Radicatae-Aeonietum Tabulaeformis*)
5. MATORRAL DE GRANADILLO (*Rhamno Crenulatae-Hypericetum Canariensis*)
6. SABINAR (*Junipero Canariensis-Oleetum Cerasiformis*)
7. MATORRAL DE ORLA DE MONTEVERDE Y ZARZALES (*Rubio Periclymeni-Rubetum*)
8. ZARZALES Y SAUCEDAS (*Rubo-Salicetum Canariensis*)
9. FAYAL-BREZAL Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Myrico Fayae-Ericetum Arboreae + Aeonietum Canariensis*)
10. LAURISILVA (*Visneo Mocanerae-Arbutetum Canariensis*)
11. HERBAZAL RUDERAL (*Bromo-Hirschfeldietum Incanae*)
12. PLANTACIONES DE CONÍFERAS
13. PLANTACIONES DE FRUTALES
14. HUERTAS EN ACTIVO

d) Tipología fitosociológica de las comunidades vegetales del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz

CLASE	ORDEN	ALIANZA	ASOCIACIÓN
<i>Artemisietea vulgaris</i>	<i>Agropyretalia repentis</i>	<i>Bromo-Oryzopsion miliaceae</i>	<i>Piptathero miliacei-Foeniculetum vulgaris</i>
<i>Greenovio-Aeonietea</i>	<i>Soncho-Aeonietalia</i>	<i>Soncho-Aeonion</i>	<i>Aeonietum canariensis</i>
			<i>Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis</i>
<i>Kleinio-Euphorbietea canariensis</i>	<i>Kleinio-Euphorbietalia canariensis</i>	<i>Aeonio-Euphorbion canariensis</i>	<i>Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis</i>
	<i>Oleo-Rhamnetalia crenulatae</i>	<i>Mayteno-Juniperion canariensis</i>	<i>Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis</i> <i>Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis</i>



<i>Pegano harmalae-Salsoletea vermiculatae</i>	<i>Forsskaeolo angustifoliae-Rumicetalia lunariae</i>	<i>Artemisio thusculae-Rumicion lunariae</i>	<i>Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae</i>
			<i>Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae</i>
			<i>Tropaeolo majoris-Ricinetum communis</i>
<i>Pruno-Lauretea azoricae</i>	<i>Andryalo-Ericetalia</i>	<i>Myrico fayae-Ericion arboreae</i>	<i>Myrico fayae-Ericetum arboreae</i>
		<i>Rubio periclymeni-Rubion ulmifolii</i>	<i>Rubio periclymeni-Rubetum</i>
	<i>Pruno-Lauretalia azoricae</i>	<i>Ixantho-Laurion azoricae</i>	<i>Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis</i>
		<i>Salicion canariensis</i>	<i>Rubo-Salicetum canariensis</i>
<i>Stellarietea mediae</i>	<i>Sisymbrietalia officinalis</i>	<i>Hordeion leporini</i>	<i>Bromo-Hirschfeldietum incanae</i>

e) Descripción de las asociaciones

Piptathero miliacei-Foeniculetum vulgaris (herbazal de hinojo y cerrillón).- Comunidad herbácea nitrófila, caracterizada por la presencia de hemicriptófitos de gran talla, como el cerrillón (*Piptatherum miliaceum*) y el hinojo (*Foeniculum vulgare*) a los que suelen acompañar caméfitos subfrutescentes como la tederá (*Bituminaria bituminosa*) o la altabaca (*Dittrichia viscosa*). Prospera en campos de cultivo abandonados y terrenos eriales en las áreas de monteverde y medianía de la isla de Tenerife.

Aeonietum canariensis (comunidad de verodes).- Comunidad rupícola endémica del norte de Tenerife, que se desarrolla en la vecindad de fayales-brezales xerofíticos. Las especies más características son caméfitos suculentos como *Aeonium canariensis* y *Monanthes* spp., y cerrajones pertenecientes a distintas especies del género *Sonchus*.

Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis (comunidad de góngano y cerrajón).- Asociación rupícola propia de la fachada septentrional de la Isla de Tenerife, bien caracterizada por el endemismo tinerfeño *Aeonium tabulaeforme* ("góngano"), que puebla rocas expuestas a barlovento en cotas inferiores a los 800 m. Otras especies comunes son *Monanthes laxiflora*, *Sonchus congestus*, *Aeonium holochrysum*, *Monantes polyphylla*, *Sonchus radicans*, etc.

Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis (cardonal).- Comunidad caracterizada por la fisionomía suculento-espínosa "candelabriforme" de su especie más característica, el cardón (*Euphorbia canariensis*). Corresponde a la vegetación potencial de la franja más costera de la fachada norte de las islas occidentales, pero asciende a altitudes superiores siguiendo escarpes y laderas pronunciadas. Algunas especies



acompañantes típicas son el cornical (*Periploca laevigata*), y el tasaigo (*Rubia fruticosa*).

Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis (sabinar).- Los sabinares tinerfeños bien desarrollados constituyen formaciones relativamente abiertas de nanofanerófitos más o menos arborescentes, de aspecto piramidal. Debido al intenso aprovechamiento de las medianías en la isla de Tenerife, esta formación vegetal ha visto reducida drásticamente su extensión, encontrándose normalmente sólo ejemplares aislados de las especies más características refugiados en los riscos más inaccesibles. Además de la sabina (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), son típicos el acebuche (*Olea europaea*), el drago (*Dracaena draco*) y el almácigo (*Pistacia atlántica*).

Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis (matorral de espinos y granadillo).- Matorral xerofítico esclerófilo-perennifolio, que sustituye al bosque termófilo o forma una orla en la transición del mismo hacia el monte verde. Algunas plantas características de esta comunidad son el espinos (*Rhamnus crenulata*), el granadillo (*Hypericum canariense*), el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*) y el guaidil (*Convolvulus floridus*).

Artemisia thusculae-Rumicetum lunariae (inciensal-vinagrera).- Vegetación nitrófila frutescente xerofítica, que se instala en áreas degradadas o en campos de cultivo abandonados en las zonas más bajas del norte y en las medianías del sur de Tenerife. Sus especies más representativas son el incienso (*Artemisia thuscula*), con preferencia por los lugares más secos y los cultivos abandonados, y la vinagrera (*Rumex lunaria*), que prefiere lugares más húmedos y zonas de derrubios. A menudo también abunda la tabaiba amarga (*Euphorbia obtusifolia*), llegando en muchos casos a caracterizar la fisionomía de la comunidad.

Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae (comunidad de oróbal y duraznillo).- Matorral propio de lugares con elevada alteración antrópica en el dominio potencial del cardonal, caracterizado por nanofanerófitos de gran talla como el endémico duraznillo (*Ceballosia fruticosa*) y el oróbal (*Withania aristata*).

Tropaeolo majoris-Ricinetum communis (matorral de tartagueros).- Comunidad dominada por el tártago (*Ricinus communis*), un nanofanerófito de origen africano que llega a alcanzar coberturas considerables y que denota una elevada nitrificación. Esta asociación es típica de ramblas y fondos de barranco de todo Tenerife. Algunas especies acompañantes son el tabaco moro (*Nicotiana glauca*), la capuchina (*Tropaeolum majus*) o el hediondo (*Ageratina adenophora*).



Myrico fayae-Ericetum arboreae (fayal-brezal).- Esta fruticeda densa constituye una facie de degradación antropozoógena de la laurisilva, si bien en origen su distribución debió incluir las situaciones más climáticas y topográficas más adversas en el dominio del monteverde, donde la laurisilva no llega a prosperar. Son característicos el brezo (*Erica arborea*), la faya (*Myrica faya*) y el acebiño (*Ilex canariensis*).

Rubio periclymeni-Rubetum (zarzales).- Esta asociación constituye una orla degradada del monteverde o bien resulta de la alteración de las saucedas propias de los barrancos húmedos. Domina la zarza *Rubus ulmifolius*, a menudo acompañada por la helechera (*Pteridium aquilinum*) y localmente por el tasaigo de monteverde (*Rubia fruticosa* ssp. *periclymenum*).

Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis (laurisilva termófila).- Formación boscosa de talla media propia de las Canarias Occidentales y que constituye el óptimo ecológico de las cotas más bajas del monteverde. En esta comunidad los árboles más extendidos del monteverde, como el laurel (*Laurus novocanariensis*) y el acebiño (*Ilex canariensis*), se acompañan de aquellas especies de apetencias más termófilas: el mocán (*Visnea mocanera*), el palo blanco (*Picconia excelsa*) o el barbusano (*Apollonias barbujana*). Esta formación caracteriza asimismo escarpes y paredones en el dominio del monteverde, siendo típico el madroño (*Arbutus canariensis*).

Rubo-Salicetum canariensis (saucedas y zarzales).- Comunidad propia de barrancos por los que fluye agua al menos una buena parte del año, caracterizada por el sauce (*Salix canariensis*) y las zarzas (*Rubus* spp.). En algunos casos la acción humana favorece la extensión de esta comunidad, que compite por los cursos de agua con las facies más higrófilas de la laurisilva.

Bromo-Hirschfeldietum incanae (herbazal de aceitilla y relinchón).- Herbazal anual ruderal moderadamente nitrófilo propio de ambientes arvenses en medianía y zonas de monte de las Canarias occidentales. Entre las muchas especies presentes destacan el balango (*Avena barbata*), las aceitillas (*Bromus* spp.), el cardo (*Galactites tomentosa*) y el relinchón (*Hirschfeldia incana*).

f) Descripción de las unidades

1. CARDONAL (*Periploco laevigatae-Euphorbietum canariensis*).- Esta Unidad se limita a un pequeño recinto situado en el extremo noroccidental del Barranco de Ruiz, sobre escarpes rocosos. Aunque la comunidad se encuentra más allá de su dominio climatófilo, se extiende por estos paredones aprovechando la edafoxerofilia de los mismos, debida al



escaso o nulo espesor de los suelos. Además de cardones (*Euphorbia canariensis*) y tabaibas amargas (*E. obtusifolia*), aparecen elementos propios del bosque de medianía, como el almácigo (*Pistacia atlántica*). Su calidad para la conservación es elevada, y se encuentra en buen estado.

2. MATORRAL DE TARTAGUEROS (*Tropaeolo majoris-Ricinetum communis*).- Estos matorrales se localizan en las zonas más antropizadas del espacio natural: en su desembocadura o en los márgenes de las huertas en la cima de los acantilados, acompañándose en este último caso de herbazales ruderales de *Bromo-Hirschfeldietum incanae*. Suponen un estadio de avanzada degradación de la vegetación e intensa perturbación antrópica, con escaso valor para su conservación. Las especies más características son el tártago (*Ricinus communis*), el tabaco moro (*Nicotiana glauca*) y los hediondos (*Bosea yerbamora* y *Ageratina adenophora*).

3. INCIENSAL-VINAGRERAL (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae*).- Este matorral nitrófilo de sustitución, en sus distintas variantes, se encuentra muy extendido por todo el Espacio Natural. Los inciensales y vinagrerales se distribuyen por los cultivos abandonados en los piedemontes de la mitad inferior del barranco, situándose el incienso (*Artemisia thuscula*) en los terrenos más soleados, y la vinagrera (*Rumex lunaria*) en los más umbríos. En algunas zonas, está afectado por la presencia de la tunera (*Opuntia maxima*), que prospera en los terrenos donde se establece esta comunidad. En el seno de esta Unidad aparecen localmente otras comunidades vegetales como son el matorral de oróbal y duraznillo *Messerschmidio fruticosae-Whitanietum aristatae* en zonas de derrubios más o menos umbríos; y de herbazales de cerrillón e hinojo *Piptathero miliacei-Foeniculetum vulgaris* en terrenos de cultivo húmedos y de abandono reciente. Ocasionalmente aparecen núcleos aislados de brezos, así como pinos (*Pinus* spp.) y eucaliptos plantados (*Eucaliptus globulus*). Su calidad para la conservación es de baja a moderada, por el grado de alteración.

4. MATORRAL DE SUSTITUCIÓN Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae* -facie de tabaiba amarga- + *Soncho radicatae-Aeonietum tabulaeformis*).- En su facie de tabaiba amarga, el matorral coloniza buena parte de los paredones del barranco en su mitad inferior, incluso en sus pendientes más abruptas, acompañándose normalmente de comunidades rupícolas protagonizadas por el góngano (*Aeonium tabulaeforme*). El estado de conservación de esta Unidad es regular, por estar severamente afectado por la invasora tunera (*Opuntia máxima*). No obstante posee un elevado interés para la conservación, por acoger poblaciones de especies amenazadas como la siempreviva *Limonium arborescens*.



5. MATORRAL DE GRANADILLO (*Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis*).- Esta Unidad se sitúa en el sector occidental de la mitad inferior del barranco, en terrenos situados inmediatamente debajo de los paredones y desechados para su uso agrícola por su escaso espesor y elevada pedregosidad, y donde constituyen una vegetación de relativa madurez y buen estado de conservación. Son característicos el jazmín silvestre (*Jasminum odoratissimum*), el granadillo (*Hypericum canariense*) y la lengua de pájaro (*Globularia salicina*). También en el margen occidental y a cotas superiores, el matorral de granadillo ejerce de orla de transición entre los matorrales de helecho y zarza de los cultivos abandonados, y el fayal-brezal; en esta zona, aparecen en el seno de esta Unidad ejemplares aislados de eucalipto (*Eucalyptus globulus*). En el lado oriental del barranco el matorral de granadillo remonta el acantilado costero y asciende hasta enriquecerse en elementos propios del monteverde; son típicos en esa zona el espino (*Rhamnus crenulata*), el barbusano (*Apollonias barbujana*) y la torvisca (*Daphne gnidium*). En general, esta Unidad se caracteriza por su buen estado de conservación e interés para su conservación, incluyendo poblaciones del tajinaste *Echium giganteum*, catalogado como vulnerable.

6. SABINAR (*Junipero canariensis-Oleetum cerasiformis*).- La representación de este ecosistema, priorizado para su conservación en la Directiva *Hábitat*, es muy marginal en el Barranco de Ruiz, limitándose a unos pocos ejemplares aislados de sabelina en los riscos más escarpados del lateral oriental del barranco. Su estado de conservación es moderado, por su inaccesibilidad, y su valor para la conservación, alto.

7. MATORRALES DE ORLA DE MONTEVERDE Y ZARZALES (*Rubio periclymeni-Rubetum*).- Estos zarzales constituyen la facie degradada de las comunidades higrófilo-riparias de saucedas, cuyo dominio potencial se extiende por la mayor parte del curso del barranco, localizándose en el sector medio y bajo del cauce, volviéndose muy ralos cerca de la desembocadura. También colonizan los terrenos de cultivo abandonados más próximos al monteverde, donde adquiere relevancia, junto a la zarza (*Rubus ulmifolius*), la helechera (*Pteridium aquilinum*). Su calidad para la conservación es de baja a moderada, y su estado actual de conservación es regular.

8. ZARZALES Y SAUCEDAS (*Rubio-Salicetum canariensis*).- Los zarzales en mejor estado de conservación y acompañados de sauces (*Salix canariensis*) se distribuyen en la mitad superior del cauce del barranco, en el lecho del mismo o ascendiendo por los paredones a favor de pequeños cursos de agua. Su estado de conservación es bueno y su valor para la conservación es moderado.

9. FAYAL-BREZAL Y COMUNIDADES RUPÍCOLAS (*Myrico fayae-Ericetum arboreae + Aeonietum canariensis*).- El fayal-brezal ocupa una



extensión importante en el sector superior del Barranco de Ruiz, situándose fundamentalmente en laderas de pendiente muy abrupta, con escaso espesor de suelo, donde la laurisilva no puede desarrollarse. En el lado oriental del barranco sólo se extiende en las partes más bajas de los paredones, al haber sido sustituido en cotas superiores por una plantación de coníferas. Sólo en las proximidades del núcleo habitado situado en el margen sur del Espacio Natural puede considerarse como una comunidad de degradación de la laurisilva. Las especies principales son el brezo (*Erica arborea*), el acebiño (*Ilex canariensis*) y la faya (*Myrica faya*). Localmente, aparecen castaños (*Castanea sativa*), eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) y pinos (*Pinus* spp.), en especial en las porciones más altas de las laderas.

10. LAURISILVA (*Visneo mocanerae-Arbutetum canariensis*).- Esta Unidad se localiza en las laderas meridionales del Espacio Natural, ascendiendo a favor de pequeños barranquillos en el lado occidental, y descendiendo para formar un núcleo de bosque de laurisilva en la porción media del curso del barranco. Las especies más abundantes son típicas de una laurisilva con preferencias termófilas: laurel (*Laurus novocanariensis*), palo blanco (*Picconia excelsa*) y barbusano (*Apollonias barbujana*), aunque no se trate de la composición florística “tipo” para la asociación. En el sotobosque destacan especies como el alhélí (*Erysimum bicolor*) y la cresta de gallo (*Isoplexis canariensis*). En su extremo sur, esta Unidad contiene numerosos ejemplares de castaño *Castanea sativa*. El estado de conservación es bueno y su valor para la conservación, de acuerdo a los hábitats prioritarios de la Directiva *Hábitat*, es alto.

11. HERBAZAL RUDERAL (*Bromo-Hirschfeldietum incanae*).- Los herbazales ruderales apenas están representados en el Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruiz, y se restringen a las proximidades de las huertas en la cima de los acantilados. Su estado de conservación e interés para la misma son bajos.

12. PLANTACIONES DE CONÍFERAS.- En la ladera este, en una amplia zona donde probablemente debería localizarse el fayal brezal, fueron implantadas especies de coníferas de interés para su aprovechamiento forestal como son *Pinus radiata* y *P. canariensis*. Al encontrarse en el dominio potencial del monteverde, han desarrollado un sotobosque propio del mismo, donde destaca la cresta de gallo (*Isoplexis canariensis*). Su estado de conservación es malo y su interés para la conservación, medio-bajo.

13. PLANTACIONES DE FRUTALES.- En las inmediaciones del núcleo habitado y de la carretera que flanquean el Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz por su extremo sur, el monteverde ha sido sustituido por pequeños núcleos de árboles donde el castaño (*Castanea sativa*) es el



indiscutible protagonista. Su interés para la conservación y estado actual de conservación son bajos.

14. HUERTAS EN ACTIVO.- Los cultivos en activo en el seno del Sitio de Interés Científico del Barranco de Ruiz son muy pocos, limitándose a suelos relativamente profundos situados en las zonas más accesibles. Sólo localizado un pequeño núcleo de huertas en el fondo del barranco en el extremo sureste del Espacio Natural, y algunos abancalados en el margen oriental y el lecho del barranco en su tramo final.

g) Flora amenazada

Las islas oceánicas en general y las Islas Canarias en particular, constituyen *puntos calientes* de biodiversidad, donde la flora y fauna locales se caracterizan por su singularidad y fragilidad. La flora vascular canaria es un caso paradigmático de ello, ya que incluye a cerca de 550 especies de plantas exclusivas de las islas (un 27% del total de la flora) a las que se añaden más de 60 especies vasculares endémicas de los archipiélagos macaronésicos. Tan sólo las cifras totales de especies, sitúan al Archipiélago como la región de todo el territorio de la Comunidad Europea con mayor diversidad florística por unidad de superficie.

Muchas de estas especies se han visto negativamente afectadas por las actividades antrópicas, hecho favorecido por la fragilidad propia de los organismos y biocenosis insulares. Algunas de las acciones humanas de mayor impacto sobre la flora autóctona han sido la alteración y fragmentación de los hábitats naturales, la incidencia selectiva sobre determinadas especies y la introducción de especies exóticas. Como resultado de ello se ha producido la merma de las poblaciones de muchas especies.

Uno de los objetivos principales de la Legislación Canaria sobre Espacios Naturales Protegidos en el mantenimiento y conservación de las singularidades botánicas y zoológicas del Archipiélago Canario. En especial, los Sitios de Interés Científico se plantean como lugares donde *existen elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal*. Con el objeto de facilitar la elaboración de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz, se detallan a continuación las principales especies vegetales de acuerdo a su interés para la conservación en el entorno del Espacio Natural, y se describe su situación y estado de conservación.



Flora vascular de interés para su conservación en el Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz

Especie	Orden Flora (Anexos)	Catálogo Nacional	Catálogo Regional	Berna (Anexos)	Directiva Hábitat
<i>Adiantum capillus-veneris</i>	II	-	-	-	-
<i>Arbutus canariensis</i>	II	-	-	-	-
<i>Asparagus plocamoides</i>	II	-	-	-	-
<i>Asplenium onopteris</i>	II	-	-	-	-
<i>Aeonium tabulaeforme</i> (Haw.) Webb. & Berth.	I	-	-	-	-
<i>Apollonias barbujana</i> (Cav.) Bornm.	II	-	-	-	-
<i>Ceropegia dichotoma</i> Haw.	II	-	IE	-	-
<i>Chamaecytisus proliferus</i>	III	-	-	-	-
<i>Cheirolophus webbianus</i>	II	-	S	-	-
<i>Davallia canariensis</i> (L.) Sm.	-	-	-	-	-
<i>Echium giganteum</i> L. fil.	II	-	-	-	-
<i>Efedra fragilis</i>	II	-	-	-	-
<i>Erica arborea</i>	III	-	-	-	-
<i>Euphorbia canariensis</i> L.	II	-	-	-	-
<i>Ilex canariensis</i>	III	-	-	-	-
<i>Isoplexis canariensis</i> (L) G. Don	II	-	-	-	-
<i>Ixantium viscosus</i>	II	-	-	-	-
<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> (A.P. Guyot) Rivas-Martínez, Wildpret & P. Pérez	-	-	-	-	-
<i>Laurus novocanariensis</i>	III	-	-	-	-
<i>Limonium arborescens</i> (Brouss.) Kuntze	I	-	S	I	II
<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) Kunk. & Sund.	II	-	-	-	-
<i>Marcetella moquiniana</i>	II	-	-	-	-
<i>Myrica faya</i>	III	-	-	-	-



<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	II	-	-	-	-
<i>Ocotea foetens</i>	II	-	-	-	-
<i>Osyris lanceolata</i>	I	-	V	-	-
<i>Pancratium canariensis</i>	II	-	-	-	-
<i>Pericallis appendiculata</i> (L.f.) Schultz Bip	-	-	-	-	-
<i>Picconia excelsa</i> (Ait.) DC	II	-	-	-	-
<i>Pistacia atlantica</i> Desf.	II	-	-	-	-
<i>Pleiomeris canariensis</i>	-	-	V	-	-
<i>Polypodium macaronesicum</i>	II	-	-	-	-
<i>Selaginella denticulada</i>	II	-	-	-	-
<i>Sideroxylon mirmulano</i>	-	-	V	I	IV
<i>Salix canariensis</i> Chr. Sm. ex Link	II	-	IE	-	-
<i>Semele androgyna</i>	II	-	-	-	-
<i>Sonchus radicans</i> Ait.	II	-	-	-	-
<i>Pteris incompleta</i>	-	-	S	-	-
<i>Teline canariensis</i>	III	-	-	-	-
<i>Viburnum rigidum</i>	III	-	V	-	-
<i>Visnea mocanera</i>	II	-	-	-	-

Categoría de amenaza

S = Sensible a la alteración de su hábitat

IE = De interés especial

E = En peligro

V = Vulnerable

R = Rara

Lr/nt = No amenazada

Normativa

-Orden Flora: Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. Anexos

-Catálogo Nacional: Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, regulador del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas

-Catálogo Regional. Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

-Convenio de Berna. Especies de flora estrictamente protegida. Anexo I

-Especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación. Anexo II

-Especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta. Anexo IV



Cuadro: Flora vascular de interés para su conservación en el Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz recogida en Libro Rojo de especies vegetales amenazadas de Canarias y Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN 2000

Especie	Canarias	UINC
<i>Adiantum capillus-veneris</i>	-	-
<i>Aeonium tabulaeforme</i> (Haw.) Webb. & Berth.	R	-
<i>Apollonias barbujana</i> (Cav.) Bornm.	-	Lr/n
<i>Arbutus canariensis</i>	nt	V
<i>Asparagus plocamoide</i>	-	-
<i>Asplenium onpteris</i>	-	-
<i>Ceropegia dichotoma</i> Haw	R	-
<i>Chamaecytisus proliferus</i>	-	-
<i>Cheirolophus webbiana</i>	V	-
<i>Davallia canariensis</i> (L.) Sm.	-	-
<i>Echium giganteum</i> L. fil.	V	-
<i>Efedra fragilis</i>	-	-
<i>Erica arborea</i>	-	-
<i>Euphorbia canariensis</i> L.	-	-
<i>Ilex canariensis</i>	-	LR/nt
<i>Isoplexis canariensis</i> (L) G. Don	-	-
<i>Ixantium viscosus</i>	-	-
<i>Juniperus turbinata</i> ssp. <i>canariensis</i> (A.P. Guyot) Rivas-Martínez, Wildpret & P. Pérez	-	-
<i>Laurus novocanariensis</i>	-	-
<i>Limonium arborescens</i> (Brouss.) Kuntze	E	-
<i>Marcetella moquiniana</i>	-	-
<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) Kunk. & Sund.	nt	Lr/nt
<i>Myrica faya</i>	-	LR/lc
<i>Neochamaelea pulverulenta</i>	-	-
<i>Osyris lanceolata</i>	-	-
<i>Osyris quadripartita</i>	-	-
<i>Pancratium appendiculata</i> (L.f.) Schultz Bip	-	-
<i>Pericallis appendiculata</i> (L.f.) Schultz Bip	-	-
<i>Picconia excelsa</i> (Ait.) DC	-	V
<i>Pistacia atlantica</i> Desf.	-	-
<i>Pleiomeris canariensis</i>	V	V
<i>Polypodium macaronesicum</i>	-	-



Especie	Canarias	UINC
<i>Pteris incompleta</i>	-	-
<i>Salix canariensis</i> Chr. Sm. ex Link	-	-
<i>Selaginella denticulada</i>	-	-
<i>Semele androgyna</i>	-	-
<i>Sideroxylon mirmulano</i>	-	-
<i>Sonchus radicans</i> Ait.	-	-
<i>Teline canariensis</i>	-	-
<i>Viburnum rigidum</i>	-	-
<i>Visnea mocanera</i>	-	LR/cd
Categoría de protección S = Sensible a la alteración de su hábitat I= De interés especial E = En peligro V = Vulnerable R = Rara Lr/nt = No amenazada		

h) Estado de conservación de las especies vegetales de mayor interés

Aeonium tabulaeforme (Haw.) Webb. & Berth. GÓNGANO, PASTEL DE RISCO, LAPA.- Este caméfito suculento es muy abundante en los paredones del Barranco de Ruiz, especialmente en su mitad inferior, más cálida. En las comunidades rupícolas de todo el Espacio Natural son frecuentes también otras especies endémicas del género: *Aeonium canariense*, *A. holochrysum*, etc., así como pertenecientes a los géneros relacionados *Greenovia* y *Monanthes*, protegidos todos ellos en su conjunto por la Orden de 20 de febrero de 2001 sobre protección de la Flora Vasculare de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Apollonias barbujana (Cav.) Bornm.- BARBUSANO.- Este árbol, característico de la laurisilva canaria en sus cotas más bajas, es un componente minoritario de la misma en el Barranco de Ruiz y aparece con cierta frecuencia en los matorrales de *Rhamno-Hypericum canariensis* de transición entre el monte verde y la medianía, particularmente en la parte más alta de la ladera oriental del barranco.

Ceropegia dichotoma Haw.- CARDONCILLO, MATAPERROS, SAYÓN.- Nanofanerófito suculento de pequeño porte localmente frecuente en los matorrales de *Rhamno-Hypericum canariensis* de los piedemontes, así como en las laderas de pendiente abrupta (30-50%) de los laterales del barranco, particularmente en la mitad inferior del mismo.

Davallia canariensis (L.) Sm.- BATATILLA, PERRILLO, COCHINILLA.- Pequeño helecho rizomatoso muy frecuente en las comunidades



rupícolas del Barranco de Ruiz, particularmente en las comunidades de *Aeonietum canariensis* que coexisten con el fayal-brezal en las paredes más inclinadas.

Echium giganteum L. fil.- TAJINASTE.- Este nanofanerófito es relativamente frecuente en el matorral de *Rhamno-Hypericum canariensis* de los piedemontes, así como en las comunidades rupícolas de pendiente moderadamente abrupta en la mayor parte del curso del barranco.

Euphorbia canariensis L. CARDÓN, EUFORBIO.- Nanofanerófito suculento cactoide muy escasamente representado en el Espacio Natural, limitándose a un espolón en el extremo noroeste.

Isoplexis canariensis (L) G. Don.- CRESTA DE GALLO, ALEGRÍA.- Especie del sotobosque del monte verde, que aparece con frecuencia en el sotobosque de la laurisilva, del fayal-brezal y de las plantaciones de coníferas más umbrías.

Juniperus turbinata ssp. *canariensis* (A.P. Guyot in Mathou & A.P. Guyot) Rivas-Martínez, Wildpret & P. Pérez.- SABINA CANARIA.- Restringida a unos pocos ejemplares colgados de los riscos más remotos del paredón oriental del barranco.

Limonium arborescens (Brouss.) Kuntze.- SIEMPREVIVA.- Esta especie de gran interés para su conservación presenta una población de una docena de individuos en el piedemonte del sector nororiental del Barranco, aunque es posible encontrar ejemplares más o menos aislados en los paredones de la misma zona.

Maytenus canariensis (Loes.) Kunk. & Sund.- PERALILLO, ÁRBOL NEGRO.- Este arbolito aparece en forma de unos pocos ejemplares aislados en los matorrales de *Rhamno-Hypericum canariensis*, y muy ocasionalmente en los inciensaes-vinagrerales del piedemonte del lado occidental del Barranco de Ruiz.

Pericallis appendiculata (L.f.) Sch. Bip.- MATO BLANCO, HOJA BLANCA, ALFARROJA, ALAMILLO.- Hierba perenne que caracteriza el sotobosque de los reductos de laurisilva con mejor estado de conservación, donde abunda localmente.

Picconia excelsa (Ait.) DC.- PALO PLANCO, CARPINTERÍA.- Árbol de laurisilva de apetencias más o menos termófilas y que constituye la especie más abundante de la laurisilva del Barranco de Ruiz después del laurel.

Pistacia atlantica Desf.- ALMÁCIGO.- Especie del bosque de medianías sólo muy marginalmente representada en el Espacio Natural, limitándose



a algún ejemplar aislado en los escarpes más altos e inaccesibles de ambos lados del mismo.

Salix canariensis Chr. Sm. ex Link.- SAUCE, SAO.- Especie que aparece localmente en diversos puntos del Barranco de Ruiz caracterizando los reductos mejor conservados de vegetación edafohigrófila-riparia.

Sonchus radicans Ait.- CERRAJÓN.- Especie característica de las comunidades rupícolas de la mitad inferior del Barranco, donde es frecuente localmente.

2.2.2 Fauna

Los patrones de distribución de la fauna de un espacio siguen, de forma general, las peculiaridades que en él se den, de tal manera que la acción combinada de la superficie, altitud y vegetación asociada a estas condiciones, va a contribuir de forma fundamental a establecer el número y abundancia de las especies que en el espacio de estudio se puedan encontrar. En el caso del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz, es notoria la diversidad de especies que se pueden localizar en su interior, no así su abundancia, al ser un espacio con una superficie limitada, más bien reducida, impide que el número de individuos de cada especie sea elevado.

Desde el punto de vista de la avifauna y de los invertebrados, hay una gran correspondencia entre la vegetación que se encuentre en cada espacio, y los hábitats ocupados por las distintas especies. No obstante, esto no es óbice para que existan determinados ambientes claramente definidos que, sobre todo para la avifauna, determinen las especies que pueden albergarse, es el caso de los medios dulceacuícolas, ya sea en estanques, embalses, presas, o corriendo libremente, otros son los núcleos urbanos o la cercanía del medio marino.

Así mismo, existen muy pocas especies de aves que se hallen restringidas a un hábitat específico, presentando por tanto una amplia repartición y por tanto estando presentes en la mayor parte de los ecosistemas de las Islas. Exceptuando casos obvios, como el de las aves marinas, aunque dentro de este grupo existan especies que pueden encontrarse nidificando en el interior de hábitats tan alejados de las condiciones marinas como los bosques de laurisilva, como es el caso de la Pardela Pichoneta (*Puffinus puffinus*). Encontrándonos en el espacio del Sitio de Interés Científico a la Paloma Turqué (*Columba bollii*), especie específica de la laurisilva. El resto de las especies ocupan al menos dos tipos de ambientes diferentes.



Por lo tanto, la fauna del Sitio de Interés Científico es relativamente rica y variada, ya que la alteración de los ecosistemas primigenios ha introducido un aumento de la diversidad de hábitats, ya de por sí variables. Asimismo la morfología y situación norte del barranco ha ayudado a aumentar el número de posibles nichos para las comunidades faunísticas aquí establecidas.

a) Fauna Invertebrada

El Sitio de Interés Científico comprende una heterogeneidad de hábitats, donde la gran diversidad de formaciones vegetales favorece la presencia de una alta variedad de especies de invertebrados.

Existe poca información al respecto de este grupo, por lo que a falta de una mayor prospección, este apartado sólo da una aproximación puntual de la fauna que se puede localizar en este espacio natural.

Dentro del grupo de los moluscos gasterópodos terrestres, se citan dos especies consideradas endémicas de Tenerife, *Insulivitrina lamarcki* y *Canariella planaria*, ligados a las zonas boscosas del Monteverde.

Entre los insectos, destacar en primer lugar al orden de los coleópteros por ser el de mayor tasa de endemidad y variabilidad, contando en el espacio con especies endémicas, destacando dentro del hábitat del piso basal con las *Pimelia spp.*, y *Hegeter spp.*, género que incluye diversas especies exclusivas del archipiélago, y el curculiónido *Odontomesites fusiformis*, así como el cerambícido *Lepromoris gibba*, ligado normalmente a los cardones (*Euphorbia canariensis*) endémico, y *Stenidea albida*, cuyas larvas se desarrollan en las euforbiáceas. Entre las comunidades de pastizales y ruderales destacan los endemismos canarios tales como *Chrysolina gypsophilae*, *Tropinota squalida*, si bien una gran mayoría de las especies encontradas son ubiquestas de amplia distribución, tal es el caso de *Ocypus olens* y *Meloe tuccius*. Dentro de las zonas de cultivo se pueden localizar *Phyllognathus excavatus* y *Adonia variegata*. Las especies singulares del Monteverde son los *Carabus faustus*, *Meloe fernandesi*, *Leptura palmi*, *Laparocerus ellipticus*, y las especies del género *Tarphius*. Dentro de las comunidades dulceacuícolas, vinculadas a las charcas, canales y estanques, se pueden observar los coleópteros *Agabus spp.*, *Cybister tripunctatus*, y *Gyrinus dejeani*, ninguna especie endémica.

Dentro del orden de los lepidópteros, se pueden localizar en el espacio *Pieris cheiranthi* (endemismo canario) y *Danaus plexippus*, esta última vinculada a las plantas exóticas que existen en el interior del espacio o en los alrededores del mismo, la blanca de la col (*Pieris rapae*), la blanquiverdosa (*Pontia daplidice*), la vanesa (*Vanesa vulcania*) y *Amicta*



cabrerai. Entre los lepidópteros nocturnos *Hyla euphorbiae*, cuya oruga habita las especies del género *Euphorbia*, y *Ephestia kuehniella*, en tallos muertos de los cardones. Ligado al Monteverde especies tales como *Gonepteryx cleobule*, *Pandoriana pandora* y *Pararge xiphioides*.

Dentro del orden de los dípteros destacar dos especies netamente forestales como son *Calliphora splendens* (endemismo canario), *Chrysotoxum triarcuatum* (endémica del archipiélago), *Sapromyza tenerifensis* (endémica del archipiélago), *Eumerus latitarsis* (endémico del archipiélago). En las zonas cercanas a los cultivos y ambientes antrópicos destacan las especies ubiqüistas *Musca domestica*, *Syrirta pipiens* y *Lucilia sericata*.

Entre los himenópteros, habría que resaltar *Apis mellifera*, *Bombus canariensis* (endémico de Canarias), *Amegilla quadrfaciata*, *Cerceris concinna* y *Ancistrocerus hematodes* (ligado a los tabaibales).

Por último, resaltar el orden odonatos, se observa la presencia de dos especies de libélula, *Anax imperator* y *Orthetrum chrysostigma*, ligadas a los restos de atarjeas y estanques del espacio.

b) Fauna Vertebrada

El ámbito del Sitio de Interés Científico de Barranco Ruíz constituye una zona de alta diversidad de especies de interés faunístico, sobre todo ornítico. Siendo un espacio de reducidas dimensiones, nidifican en su interior aves de gran relevancia como por ejemplo las dos especies de palomas de la laurisilva, Paloma Turqué (*Columba bollii*), y la Paloma Rabiche (*Columba junoniae*), dentro de las rapaces las mas significativas el Gavilán (*Accipiter nisus*), la Aguililla o Ratonero (*Buteo buteo insularum*), etcétera. Además de las especies de aves passeriformes como son las currucas (*Sylvia sp.*), mosquiteros (*Phylloscopus collybita canariensis*), herrerillos (*Parus caeruleus teneriffae*), que hacen de este territorio un lugar para su observación privilegiado. A continuación se desgranar cada uno de los grandes grupos faunísticos vertebrados representados que son anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

Disposiciones legales para la protección de la fauna

En cada una de las especies se cita el status de amenaza y de protección según los documentos siguientes:

- La Directiva 79/409/CEE (Aves), de 2 de abril, relativa a la conservación de las aves silvestres (D-Aves).
- La Directiva 92/43/CEE (Hábitat), de 21 de mayo, sobre la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora



silvestres (D-Hábitat), transpuesta en el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre sobre la Directiva (B.O.E. núm. 310, de 28 de diciembre de 1995).

- El Convenio de Berna, de 19 de septiembre de 1979, relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, ratificado por España en 1986 (B.O.E. núm. 235, de 1 de octubre de 1986, y modificación de anejos en núm. 136, de 7 de junio de 1988).
- Convenio de Bonn, de 23 de Junio de 1979 sobre la conservación de las especies migratorias (B.O.E. núm. 259, de 29 de octubre de 1985).
- Convenio de Washington (CITES), de 3 de mayo de 1973 sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.
- El Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (CNEA) regulado por el Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo (B.O.E. núm. 82, de 5 de abril de 1990) y Ordenes posteriores (O.M. de 9 de julio de 1998 y su corrección de errores, O.M. de 9 de junio de 1999, O.M. de 10 de marzo de 2000).
- Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CREA).

Anfibios.

Dada la existencia de charcas, estanques y principalmente de un canal que cruza longitudinalmente la mayor parte del espacio protegido, sobre todo en su tramo inferior, y el cual transporta agua permanentemente, se dan las condiciones ideales para la presencia de la ranita verde o meridional (*Hyla meridionalis*), asociada a estas zonas de permanente humedad.

Asimismo, es probable pero no constatada la presencia de la rana común (*Rana perezi*), asociada a estas charcas y estanques.

Hacer constatar que estos dos anfibios tienen el carácter de introducidos.

Especie	D-Hábitat	C.Bonn	C.Berna	CNEA	CREA
<i>Hyla meridionalis</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Rana perezi</i>	Anexo V	-	-	-	-

Reptiles.

En el área de estudio solo ha sido posible constatar la presencia de dos especies de reptiles terrestres. El lagarto tizón (*Gallotia galloti eisentrauti*) y la lisa (*Chalcides viridanus viridanus*), subespecies endémicas de



Tenerife, que aparece esta última en las zonas de medianías, bajo piedras y en el borde de los muros que delimitan los cultivos alimentándose de pequeños invertebrados.

Es probable la presencia de una tercera especie dentro de este grupo de vertebrados, el perenquén (*Tarentola delalandii delalandii*), muy abundante en zonas de medianías, y no tanto en los bosques de Monteverde y/o laurisilva, por lo tanto, su distribución en el espacio se supone acotada en la parte inferior del Sitio de Interés Científico, cercana al área recreativa.

Especie	D-Hábitat	C.Bonn	C.Berna	CNEA	CREA
<i>Gallotia galloti eisentrauti</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Tarentola delalandii delalandii</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-
<i>Chalcides viridianus viridianus</i>	Anexo IV	-	Anexo II	-	-

IE= Especies de Interés Especial

Aves.

De los vertebrados es el grupo mejor representado. El Sitio de Interés Científico reúne unas condiciones que permiten el establecimiento o nidificación de un gran número de especies con diferentes requerimientos ecológicos, por la gran variabilidad de hábitats que se dan en su interior. Siendo las especies más frecuentes las siguientes:

Entre las rapaces se han inventariado seis especies, cinco de nidificación segura y una más citada para el espacio de forma ocasional y observada durante la prospección del espacio. Así se tienen como nidificantes a la aguililla o ratonero común (*Buteo buteo insularum*), el cernícalo (*Falco tinnunculus canariensis*), el búho chico (*Asio otus canariensis*), la coruja (*Tyto alba alba*), la aguililla (*Buteo buteo insularum*), y el gavilán (*Accipiter nisus granti*). Como ocasional el halcón de Berbería o Tagarote (*Falco pelegrinoides pelegrinoides*), el cual no se ha constatado su nidificación.

Nombre común	Nombre científico	Número probable de parejas en el SIC	Nidificación y/o localización dentro del SIC
Aguililla o Ratonero Común	<i>Buteo buteo insularum</i>	1 – 2	Zona 3
Cernícalo	<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	2 – 3	Zona 3
Gavilán	<i>Accipiter nisus granti</i>	1 – 2	Zona 3 y 4
Búho Chico	<i>Asio otus canariensis</i>	Indeterminado*	Zona 1, 2 y 3



Lechuza Común	<i>Tyto alba alba</i>	Indeterminado*	Zona 1, 2 y 3
Halcón de Berbería o Tagarote	<i>Falco peleginoides peleginoides</i>	< 1**	Zona 4
<p>* No se ha podido determinar el número de parejas durante las prospecciones realizadas en el estudio, principalmente por la dificultad que entraña el hacer el seguimiento de estas especies con hábitos nocturnos,. Si habiéndose constatado su presencia, tanto por las citas bibliográficas, como por las muestras de egagrópilas localizadas en el espacio.</p> <p>** Se ha observado un único individuo en el espacio natural.</p>			

Entre la avifauna marina, hay que destacar que aunque durante la época de realización de los estudios no se encontraron muestras de que pudieran estar nidificando en el espacio natural, si se tiene constancia en la bibliografía de este hecho, sobre todo para una especie en particular como es la Pardela Pichoneta (*Puffinus puffinus*) (Trujillo, 1998f), incluso pudiéndose encontrar individuos de la Pardela Cenicienta (*Calonectris diomedea*), por las buenas condiciones del barranco para su nidificación.

A continuación se desglosan las especies de aves más comunes del Sitio de Interés Científico según los hábitats “grosso modo”, que se pueden diferenciar según las distribuciones tipo de las mismas. (ver plano en anexo cartográfico)

Nombre común	Nombre científico	Hábitat principal	Localización dentro del SIC
Canario	<i>Serinus canarius</i>	Cultivos y bordes de bosque en zonas de medianías.	Distribuido por todo el espacio natural
Herrerillo Común	<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	Cultivos y zonas de bosque (laurisilva y pinar)	Zona 3 y 4, principalmente
Bisbita Caminero	<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	Ambientes abiertos, llanos, cultivos desde la costa hasta la montaña.	Zona 1*
Pinzón Común	<i>Fringilla coelebs canariensis</i>	Común en las zonas boscosas, de fayal brezal, laurisilva, pinar y cultivos colindantes.	Zona 3 y 4
Lavandera Cascadeña o Alpisca	<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	Ligada a las zonas de agua dulce, naturales (cauces de barranco), como artificiales (charcas, estanques, canales)	Zona 1 y 2**
Petirrojo o Papito	<i>Erithacus rubecula superbus</i>	Común en zonas forestales, tanto de pinares como de Monteverde.	Zona 3 y 4
Reyezuelo Sencillo	<i>Regulus regulus teneriffae</i>	Ligada a ambientes forestales, principalmente de pinos, fayales y brezales	Zona 3 y 4



Mirlo Común	<i>Turdus merula cabrerae</i>	Común, principalmente zonas de cultivo y forestales.	Distribuido por todo el espacio natural
Curruca Tomillera	<i>Sylvia conscipillata orbitales</i>	Ambientes xéricos del piso basal, donde abundan los inciensales y tabaibales, junto con cultivos.	Zona 1 y 2
Curruca Cabecinegra	<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	Zonas de cultivos, áreas de fayal brezal poco desarrolladas.	Zona 2 y 3
Curruca Capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	Cauces de barranco, ambientes forestales, y zonas de cultivos de frutales	Zona 3
Mosquitero Común	<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>	Ubiquista, desde la costa hasta las formaciones de matorrales de la cumbre	Distribuido por todo el espacio natural
Vencejo Unicolor	<i>Apus unicolor</i>	Zonas abruptas, acantilados, barrancos y núcleos urbanos	Zona 2***
Paloma Bravía	<i>Columba livia</i>	Ubiquista, desde la costa a la montaña	Zona 1 y 2
Paloma Turqué	<i>Columba bollii</i>	Propia de bosques de laurisilva	Zona 4
Paloma Rabiche	<i>Columba junoniae</i>	Zonas de transición entre las zonas bajas colindantes a la laurisilva o Monteverde.	Zona 3 y 4

* Bien representado en los terrenos colindantes, zonas de cultivo principalmente, al Sitio de Interés Científico, por lo que es frecuente su observación en el interior del mismo.
 ** Se observa, principalmente en los estanques de la parte inferior del espacio. Así como, en el canal que lo recorre longitudinalmente, con agua constante.
 *** Utiliza los paredones del barranco como zona de nidificación. Es una especie migratoria y en los meses de otoño se reúnen en bandadas migrando hacia el continente africano.

Estatus de conservación de las aves presentes en el Sitio de Interés Científico de Barranco Ruiz.

Espece	D-Aves*	C.Bonn*	C.Berna*	CNEA**	CREA**	CITES*
<i>Buteo buteo insularum</i>	-	II	II	I	I	II
<i>Falco tinnunculus canariensis</i>	-	II	II	I	I	II
<i>Accipiter nisus granti</i>	I	II	II	I	I	II
<i>Asio otus canariensis</i>	-	-	II	I	I	II
<i>Tyto alba alba</i>	-	-	II	I	I	II
<i>Falco pelegrinoides</i>	-	II	II	E	E	I
<i>Serinus canarius</i>	-	-	III	-	-	-
<i>Parus caeruleus teneriffae</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Anthus berthelotii berthelotii</i>	-	-	II	I	I	-



<i>Fringilla coelebs canariensis</i>	-	-	III	I	I	-
<i>Motacilla cinerea canariensis</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Erithacus rubecula superbis</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Regulus regulus teneriffae</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Turdus merula cabrerai</i>	-	II	III	-	-	-
<i>Sylvia conspicillata orbitales</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Sylvia melanocephala leucogastra</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Sylvia atricapilla</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Phylloscopus collybita canariensis</i>	-	II	II	I	I	-
<i>Apus unicolor</i>	-	-	II	I	I	-
<i>Columba livia</i>	II-1	-	III	-	-	-
<i>Columba bollii</i>	I	-	II	S	S	-
<i>Columba junoniae</i>	I	-	II	S	S	-
<i>Puffinus puffinus</i>	-	-	II	I	S	-
<i>Calonectris diomedea borealis</i>	I	-	II	I	I	-

*= Anexos
** E= en peligro de extinción. I= de interés especial. S= Sensible a la alteración de su hábitat.

Mamíferos.

En cuanto a los mamíferos, hay que reseñar la presencia de cuatro especies introducidas como son el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), ligado a la presencia de las zonas de cultivo cercanas, el ratón común (*Mus musculus*) y las ratas (*Rattus* sp.), favorecidas por la cercanía de núcleos de población y de la zona recreativa al norte del Sitio de Interés Científico y el erizo (*Atelerix algirus*). Asimismo, se tiene constancia de la presencia de dos especies de quirópteros, el Murciélago de Madeira (*Pipistrellus maderensis*), y el Murciélago Rabudo (*Tadarida teniotis*),

Especie	D-Hábitat*	C.Bonn*	C.Berna*	CNEA**	CREA**
<i>Atelerix algirus</i>	IV	-	II	-	-
<i>Pipistrellus maderensis</i>	IV	II	II	V	V
<i>Nyctalus leisleri</i>	IV	II	II	I	V
<i>Tadarida teniotis</i>	IV	-	II	I	V

* Anexos.
** E= en peligro de extinción. I= de interés especial. S= Sensible a la alteración de su hábitat. V= vulnerable.

Hay que hacer notar la alta presencia de ratas (*Rattus* sp.), pudiendo llegar a representar una amenaza cierta sobre la avifauna, principalmente



sobre la Paloma Rabiche (*Columba junoniae*), por nidificar en el suelo, ya que se sabe que pueden depredar sobre huevos y pollos.

2.2.3 Hábitats naturales de interés

En diciembre de 2001 la Comisión Europea aprobaba la Lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Macaronésica. En esta relación se incluía el Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz. Este espacio está recogido como Lugar de Importancia Comunitaria (**LIC**) con el registro nº ES7020082, bajo la denominación *Barranco Ruiz*, correspondiendo en su totalidad a todo el Sitio de Interés Científico de Barranco Ruiz. El criterio que fundamenta su inclusión es la presencia de hábitats prioritarios como brezales y especies prioritarias como el *Limonium arborescens*.

Los hábitats de interés comunitario presentes y recogidos en el Anexo I de la directiva 92/43/CEE Hábitats, donde se agrupan los tipos de hábitats naturales de interés comunitario cuya conservación requiere la designación de zonas de especial conservación, son los siguientes:

Código	Grupo	Hábitat UE	Prioridad	Denominación
4	Brezales y matorrales de zona templada	4050	Si	Brezales macaronésicos endémicos
5	Matorrales esclerófilos. 5.3 Matorrales termomediterráneos y preestépicos	5330	No	Matorrales termomediterráneos
8	Hábitats Rocosos 8.3 Otros hábitats rocosos	8320	No	Campos de lava y excavaciones naturales
9	Bosques esclerófilos mediterráneos	9363	Si	Laurisilvas macaronésicas (<i>Laurus</i> , <i>Ocotea</i> , <i>etcétera</i>).
9	Bosques esclerófilos mediterráneos	9370	Si	Palmerales de Phoenix
9	Bosques mediterráneos endémicos de <i>Juniperus</i> sp	9565	Si	

Los hábitats recogidos como prioritarios (artículo 1, de la Directiva 92/43/CEE), son aquellos que por estar amenazados de desaparición y estar presentes en el territorio, suponen que su conservación es de especial responsabilidad para la Comunidad.



Asimismo, la Directiva de Hábitats, Natura 2000 como red ecológica europea, está formada, además, por las zonas de especial protección para las aves (**ZEPA**). Así este espacio natural está declarado, en su totalidad, como **ZEPA** bajo la denominación de Tigaiga y con el registro ES0000095. En concreto, se protegen especies de aves como *Accipiter nisus* (gavilán), *Columba bolli* (paloma turqué), *Columba junoniae* (paloma rabiche), *Calonectris diomedea* (pardela cenicienta) o *Fringilla teydea* (pinzón azul).

Identificación de las actividades incidentes en el espacio

En la actualidad, el espacio protegido se encuentra en buen estado de conservación. No obstante se han identificado una serie de actividades propias del hombre que pueden resultar contrarias para los objetivos de la conservación del espacio.

El análisis de los impactos generados en este espacio viene determinado por la observación prestada en las visitas realizadas.

Este tipo de actividades tienen bastante relación con la actividad agraria y el aprovechamiento del agua. Sin olvidarnos de otro tipo de intervenciones menos afortunadas como son los vertidos de productos orgánicos e inorgánicos, así como el pastoreo, etc. Pero uno de los hechos más destacables es la presencia de una serie de casas junto al límite del espacio protegido, no sólo desde el punto de vista de su impacto visual sino del impacto directo, no evaluado, de la producción de residuos que son vertidos directamente al subsuelo (aguas negras).

Desde el punto de vista de la localización y tipología (ver mapa de impactos) estas actividades impactantes se encuentran en las siguientes zonas:

Vertidos: se localizan principalmente en el borde norte y sur del espacio. Tienen que ver con el vertido de restos orgánicos e inorgánicos (papeles, plásticos, despojo de animales, etc.) o el vertido de aguas sanitarias que se generan en el parque recreativo anexo al espacio protegido.

Pastoreo: se localiza al borde del curso medio del barranco, en la ladera Este. Se ha observado la presencia de un rebaño de cabras de las cuales se desconoce su número. Estas cabras se adentran en el espacio protegido siguiendo la pista que va desde la Pista de La Fajana hasta la zona conocida como La Pared. Son constantes las muestras de la intervención en el territorio: erosión del suelo, corte o arranque de



especies vegetales,... Sin confirmar, podría darse este mismo hecho en la ladera opuesta del barranco.

Estructuras agrarias: se localizan, principalmente en el norte del espacio, en el cauce del barranco y a ambos lados de este. Tienen gran presencia en este entorno. La mayoría de ellas están en desuso, sin embargo, en otras, se siguen cultivando. Otros lugares donde se aprecian estas estructuras son el curso medio del barranco en la ladera oeste. Una importante presencia de estas estructuras que forman *terrazas*. Estas estructuras están bien conservadas, aunque ya no se cultivan en ellas. Asociada a estas estructuras se encuentra una casa en estado ruinoso. Por último, se adivinan unas estructuras agrarias formando pequeñas huertas localizadas en la zona conocida como La Pared. Actualmente, están en estado de abandono y ocupadas por la vegetación.

Estructuras hidráulicas: éstas se localizan en todo el espacio. La tipología es muy diversa. Desde los depósitos de agua para riego ubicados en el norte del espacio hasta las pequeñas canalizaciones de agua labradas en la roca o el suelo, pasando por el canal de agua que atraviesa el barranco de lado a lado.

(ver plano en anexo cartográfico)

3. SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

3.1 Actividades económicas y aprovechamiento de recursos

El Espacio Protegido de Barranco Ruiz, desde un punto de vista humano, tiene unas singulares características pues se han conjugado una serie de intervenciones antrópicas, con el espacio natural. Estas actividades se centran, básicamente, en el uso y aprovechamiento de los distintos recursos y en diferentes etapas de la ocupación del hombre. En un marco económico completamente diferente, las manifestaciones que hoy quedan son más bien testimoniales. Estos usos y actividades se relacionan con la agricultura, el agua y en menor medida la ganadería, la práctica de la apicultura o la cinegética, así como las construcciones asociadas a ellas.

En este sentido se distinguen varias zonas de intervención. De norte a sur se distinguen las siguientes:

La zona baja, al norte, y próxima al núcleo de población de El Rosario. Se distinguen varios usos y aprovechamiento:

En el sector primario predomina una agricultura que se realiza sobre los materiales de aluvión. Estos se localizan, sobre todo en la ladera perteneciente al municipio de San Juan de la Rambla, se identifican por



bancales de cultivo que se mantienen de forma reductual dedicados al cultivo de frutales. Pero lo que más predomina en este sector son los bancales abandonados. Estos bancales mantienen todavía su forma original y su buen estado de conservación.

En el cauce del barranco, justo debajo del puente que sirve de límite norte del espacio protegido, aprovechando los depósitos de barranco, se mantienen aún activos algunos bancales de cultivo dedicados al plátano y cultivo de huerta, pero con escasa incidencia y en estado de semiabandono.

Asociado a la agricultura, tanto del espacio como la practicada fuera de este espacio, se mantienen vivas determinadas **infraestructuras hidráulicas** como los depósitos de agua, tres estanques mayores y otros tantos pequeños; así como canalizaciones de agua que se han labrado en el suelo y las infraestructuras de nueva construcción.

Asimismo, se identifican numerosos caminos que conducen a las huertas de cultivo así como el comienzo del sendero, en buen estado de conservación, que conduce al barrio de La Vera por la ladera Oeste del barranco. Además, en esta zona del espacio se ha localizado la presencia de panales de abeja en la ladera Este.

Otra de las zonas de mayor actividad y presencia del hombre se localiza en la ladera más próxima al barrio de La Vera. En este espacio, al igual que la zona baja, y aprovechando los materiales caídos de las laderas, y el menor desnivel de los terrenos, el hombre ha colonizado de forma constante este entorno transformándolo mediante la puesta en cultivo de nuevas tierras. Aquí se localizan una serie de bancales de cultivos perfectamente alineados que discurren por ladera hasta el borde del cauce del barranco. El estado de conservación de los bancales de cultivo no es malo. Actualmente, estos bancales están abandonados. Próximo a esta zona, hacia el sur, también se identifica otra zona de pequeños bancales abandonados y cuyo estado de conservación es menor.

También, asociados a la práctica agrícola existen pequeñas infraestructuras hidráulicas así como una edificación en ruinas.

Pero en este ámbito destaca sobremanera la presencia del canal de aguas El Pinalete y Gordijuela que atraviesa el barranco de lado a lado. Es un canal metálico de unos cincuenta centímetros de diámetro y está sustentado por unos pilares de cemento cuya altura varía según los desniveles del terreno. Una importante obra que en la actualidad y por las observaciones realizadas a la misma no se encuentre activo.

Otras actividades:



Aquí, en esta parte del barranco es donde termina el sendero que llega al núcleo de población de La Vera desde la carretera TF-5. Este sendero recorre la mitad de la ladera oeste del barranco. Antes servía como vía de comunicación entre los vecinos y agricultores que accedían tanto a la zona alta del municipio como a las tierras de cultivo. Hoy en día este camino o sendero ha perdido la finalidad para la que fue concebido y tiene más una finalidad de ocio y esparcimiento pues son muchos los senderistas, especialmente los extranjeros, que lo usan habitualmente.

Finalmente, mencionar que durante las visitas realizadas a este entorno se ha observado la práctica de la caza con escopeta.

Desde esta zona hasta la parte más alta del barranco la presencia del hombre se hace intermitente. Siguiendo la ladera oeste del barranco se encuentran pequeños bancales abandonados y los caminos que conducían a estos terrenos están ocupados por la vegetación. De modo testimonial aparece junto a la carretera TF-342, próxima al PK 9, que conduce al Barrio de Icod el Alto, una pequeña senda señalizada, que se adentra unos cien metros, finalizando junto a una construcción de gran valor etnográfico como es un pequeño lavadero asociado a la presencia del agua en el lugar.

Será en la parte alta del barranco, donde la presencia del hombre sea más activa ya que el espacio natural bordea, por un lado, la **carretera** que conduce a Los Realejos, TF-342, y además se han construido una serie de **casas o viviendas residenciales** junto al borde de este espacio natural en la zona conocida como Lomo de Juan de la Guardia. Derivado de la localización de estas viviendas y su proximidad al espacio se aprecia un impacto visual importante originado por la presencia de vertidos de restos inorgánicos como papeles, plásticos, etc. al borde del barranco.

Es en esta zona, donde la búsqueda del aprovechamiento del **agua** se hace más intensa. Son alrededor de once las galerías, de tipología naciente, que se ha excavado en la roca siguiendo el hilo de agua del naciente para obtener este recurso. Si bien los resultados obtenidos no han sido todo lo esperado. Estas galerías nacientes en su mayoría están secas y en otras el alumbramiento de agua es muy escaso, situándose los aportes de agua en un litro por minuto. Mientras que las galerías que optaron por la tipología convencional, el alumbramiento de agua es muy escaso. Se sitúa entorno a uno o dos litros por minuto.



Relación de obras de captación en el interior del Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz.			
MUNICIPIO	TIPO	SUBTIPO	NOMBRE
SAN JUAN DE LA RAMBLA	Galería	Convencional	ARROYO (EL) O ESCALERA (LA)
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	FINCA DE LA FAJANA 1
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	FINCA DE LA FAJANA 2
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	HOYO (EL)
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	LOMO (EL)
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	SALTO DEL BARRANCO DE CASTRO
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	SALTO DE LA FAJANA
SAN JUAN DE LA RAMBLA	Galería	Naciente	COGEDERO (EL)
SAN JUAN DE LA RAMBLA	Galería	Convencional	BUCIO (EL)
REALEJOS (LOS)	Galería	Convencional	BARRANCO HONDO (1)
REALEJOS (LOS)	Galería	Convencional	FAJANA (LA) (2)
SAN JUAN DE LA RAMBLA	Galería	Convencional	MOLINOS O BARRANCO DE LOS CABALLOS
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	BARRANCO DE CASTRO
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	CAMINO DE LA FAJANA
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	CASTRO 1
REALEJOS (LOS)	Galería	Naciente	CASTRO 2

Fuente: Consejo Insular de Aguas de Tenerife.

A pesar del número de captaciones existentes en este espacio natural ninguna de ellas se encuentra recogida en el Registro de Aguas Tenerife.

La agricultura en esta zona se circunscribe al paraje conocido como La Pared. Allí en un ambiente completamente diferente a los comentados, la presencia de especies arbustivas y lo encajado del barranco hacen de esta zona un paisaje de importante belleza. En la actualidad, esta actividad no tiene la funcionalidad que tuvo en su momento, las zonas de cultivo están ocupadas por la vegetación que apenas deja ver la silueta de los bancales de cultivo. Asociada a esta actividad existe un inmueble, casa tradicional canaria, con tejado a dos aguas en bastante mal estado. Como rasgo a destacar está la presencia de una pista y un sendero que conducen hasta esta finca desde las dos laderas del barranco. Aquí, se



encuentran todavía plantados unos castaños de los que aún se aprovecha la castaña como fruto. Este tipo de actividad se realiza de forma testimonial.

Escasa incidencia tiene el uso del aprovechamiento maderero localizándose próximo a la zona de la carretera y las viviendas. De forma particular se tiene constancia del aprovechamiento que se hace de la especie *Osyris lanceolata* para la obtención de vara.

Mencionar como valor patrimonial y cultural la presencia de un lavadero antiguo con valor etnográfico importante que está ubicado en el límite sur, junto a la carretera.

(ver plano en anexo cartográfico)

Estructura de la propiedad

Según se recoge en fuentes del Catastro, el análisis sobre el régimen de propiedad se puede realizar tomando como indicador el número de parcelas¹ y la superficie de éstas entre las laderas Este y Oeste del espacio protegido, concretamente las pertenecientes a los municipios de San Juan de la Rambla y de Los Realejos. En primer lugar, se aprecia como en la ladera del barranco perteneciente al municipio de San Juan de la Rambla, el número de parcelas es muy superior, alrededor de 200 parcelas y una media por parcela de 2.650 metros cuadrados, siendo la parcela más grande de 34.800 metros cuadrados y la parcela mínima de 40 metros respectivamente. Mientras que para el municipio de Los Realejos el parcelario es completamente diferente. Hay aproximadamente 60 parcelas sobre una media por parcela de 10.000 metros cuadrados.

Una explicación a esta diferencia sería la debida a que es la ladera Oeste la que cuenta con mejores condiciones para albergar tierras de cultivos, ya que es aquí donde se han depositado los materiales sedimentarios y lo suavizado del terreno y en consecuencia la ocupación de los terrenos. Por otro lado, la ladera Este es prácticamente un murallón, con paredes muy escarpadas. Desde el punto de vista económico la ocupación de estos terrenos no se ha producido y por tanto la segregación de los mismos haya sido poco notable.

Cuadro: Análisis de la estructura de la propiedad en el Sitio de Interés Científico de Bco. de Ruiz
--

¹ El término de parcela en este análisis no debe emplearse tal como viene reflejado en la estructura catastral pues los datos obtenidos derivan de la superficie de suelo incluido en el espacio. Sucede entonces que parte del suelo incluido en una parcela no esté dentro del espacio, pero sí parte de él. A este suelo que pertenece a una unidad mayor se la ha denominado parcela.



	San Juan de la Rambla	Los Realejos	Total
Total sup.	438.159,26	517.533,68	955.692,94
Nº total de parcelas	197	51	248
Sup. Media de la parcela	2.224,15	10.350,67	6.287,41
Sup. Propiedad privada	438.135,37	516.883,47	955.018,84
Sup. Propiedad pública	23,89	650,21	674,1

En el cuadro anterior se observa que la superficie catastral que afecta a este espacio es de alrededor de un millón de metros cuadrados. La proporción de propiedad pública con respecto al total es poco significativa. Más relevante en el municipio de San Juan de la Rambla que en municipio de Los Realejos. (ver anexo cartográfico)

Recursos patrimoniales y culturales

En la actualidad el Cabildo de Tenerife ha iniciado dos expedientes relativos a la protección de dos elementos patrimoniales como Bienes de Interés Cultural (BIC). A saber:

- **Zona Arqueológica de Acantilado de San Juan de la Rambla y laderas de los Barrancos de La Chaurera y Ruiz.** Expediente incoado mediante Resolución de 26 de mayo y publicado mediante anuncio en el BOCA de 16 de junio de 2005 (BOCAC: 117/2005 de jueves 16 de junio de 2005). Se protege un ámbito susceptible de albergar yacimientos arqueológicos. La delimitación del ámbito de protección propuesto se justifica por tratarse de un área arqueológica notable, que acoge un importante número de cuevas de habitación y funerarias, algunas de ellas con importante relleno estratigráfico. La Zona Arqueológica se sitúa en los acantilados que cierran por el sur la plataforma costera sobre la que se ubica el pueblo de San Juan de la Rambla, acotada por los Barrancos de La Chaurera, por el oeste, y de Ruiz, por el este. Se encuentra ubicada al norte de la ladera Oeste del espacio.
- **Sitio Etnológico Molino de Gofio del Risco de las Pencas.** Expediente abierto con fecha de 13 de diciembre de 2001 (BOCAC: 2002/030 de 6/3/2002). Se protege dos edificaciones de planta rectangular, con cubierta de tejas y muros de bloques de toba rojiza y mampostería. La construcción principal, que acoge la maquinaria de molienda, se caracteriza por una cubierta a cuatro aguas sobre un entramado de hibrones y listones. La maquinaria se sitúa en una cámara abovedada y presenta un aceptable estado. Se ha delimitado un ámbito de influencia como criterio de protección. Se ubica en el límite del espacio natural en el norte de la ladera este. (ver plano en anexo cartográfico)



4. SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO

4.1 Planeamiento territorial

Directrices de Ordenación General de Canarias

Las Directrices de Ordenación (Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias) constituyen el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, propio del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 22.5 del Texto Refundido a cuyas determinaciones deben ajustarse los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos.

En este sentido, tanto en la elaboración de la propuesta de ordenación del Sitio de Interés Científico como el propio desarrollo del documento, es necesario tener en cuenta además de las Directrices de aplicación directa, relacionadas con la ordenación y gestión de los espacios naturales (Directrices 17, 18 y 19), otras que afectan al contenido de las Normas, como son las Directrices 15 y 16, las cuales si bien no son de aplicación directa, sin embargo requieren ser desarrolladas a través de estos instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, debiendo por tanto tenerse en cuenta en la redacción de los mismos.

La Directriz 15, establece como objetivos, a los que debe atender la ordenación de los espacios naturales protegidos, la conservación, el desarrollo socioeconómico y el uso público, siendo la conservación objeto preferente en todos ellos y prevaleciendo en aquellos casos en los que entre en conflictos con otros objetivos. Al respecto la categoría de sitio de interés científico es un espacio que reúne elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación, la cual hay que concretar desde la Norma de Conservación que se apruebe.

En relación con la Directriz 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, disponiendo que en el planeamiento de estos espacios, haya de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En concreto, dado que afecta al contenido que viene siendo habitual en los Planes y Normas de los espacios naturales protegidos, se incorporan en el apartado normativo correspondiente (con relación a la directriz 16.2), los criterios para desarrollar un seguimiento ecológico sobre el estado de los hábitat naturales y de las especies que alberga el Sitio de Interés Científico, así como de los cambios o tendencias que experimenten.



Por último, con respecto a la Directriz 19, es necesario observar una determinada prioridad a la hora de adquirir áreas estratégicas. En este sentido las Administraciones Públicas desarrollarán una política de adquisición siempre con destino público, de aquellos espacios de mayor valor en biodiversidad, asegurando con ello las máximas garantías de protección de esas zonas. Con dichas adquisiciones se perseguirá incluir en el patrimonio público una muestra completa de las especies endémicas de la flora y fauna de Canarias y de cada isla.

En este mismo sentido la Directriz 60, dispone la previsión de incluir, en el documento de las Normas de Conservación una propuesta de reserva de determinados ámbitos que por su contenido o interés se consideren valiosos para ser incorporados al patrimonio público de suelo por requerir de una protección y gestión excepcionales. Al respecto no se ha considerado en la presente propuesta la necesidad de adquisición de suelo ya que se ha valorado que tanto por las características del espacio como por la ordenación establecida para el sitio de interés científico queda garantizada la conservación de los valores objeto de protección.

Directrices del Plan Insular de Ordenación

El Plan Insular de Ordenación de Tenerife aprobado por el decreto 150/2002, de 16 de octubre, se estructura en tres grandes títulos que constituyen las Normas y Directrices del mismo: Disposiciones Generales, Disposiciones Territoriales y Disposiciones Sectoriales.

Las Disposiciones Generales establecen el marco que debe garantizar la eficacia del PIO y de todo el sistema de planeamiento en su conjunto, definiendo los criterios de la ordenación, el contenido de los sistemas de planeamiento y de los instrumentos a través de los cuales se ejecuta dicho planeamiento y las definiciones básicas respecto a la ordenación de los usos e intervenciones por los planes.

Las Disposiciones Territoriales contienen específicamente la descripción del Modelo de Ordenación Territorial, referencia para el resto de los planes, políticas de actuación y el uso del territorio. Se estructura en Aspectos Generales del Modelo de Ordenación Territorial, Modelos de Ordenación Comarcal, Áreas de Regulación Homogéneas y Operaciones Singulares Estructurantes. Así, en el Modelo de Ordenación Territorial, el Espacio se verá afectado por el Modelo Viario y transportes con el desarrollo del corredor insular norte que abarca desde Santa Cruz hasta el núcleo de Buenavista del Norte, estableciéndose que desde el final de la actual autopista hasta Icod debe tener el carácter de alta capacidad.



El Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz se reparte entre dos municipios: Los Realejos que pertenece a la Comarca del Valle de La Orotava y San Juan de la Rambla a la comarca de Daute. En el Modelo de Ordenación del Valle de La Orotava se contempla la continuación de la autopista hasta Icod y el reforzamiento del eje viario Los Realejos-La Guancha.

Para la distribución de los usos y criterios de desarrollo y gestión diferenciados el PIO establece las Áreas de Regulación Homogéneas, en donde se definen un uso principal, un uso secundario, usos incompatibles e intervenciones a prohibir. El Sitio de Interés Científico de Barranco de Ruiz incluye las siguientes ARH:

Protección Ambiental 1: Constituidas por Laderas y Barrancos cuyo uso principal es la conservación natural, prohibiéndose la segregación y parcelación urbanística y, en general, las actuaciones contrarias al uso principal.

Protección Ambiental 2: Bosques potenciales (que han sufrido un proceso de deforestación, roturación y abandono y presentan problemas de erosión), y cuyo uso principal es la conservación activa; como uso secundario permite las actividades agrarias en fincas ya adecuadas , y como usos incompatibles e intervenciones prohibidas acota todas aquellas que vayan en contra del uso principal.

Está previsto que cada ámbito resultante de la zonificación establecida en el planeamiento, según el papel que cumpla en el modelo de ordenación y los objetivos que las normas le asigne, deberá ser adscrita explícitamente a una categoría de Área de Regulación Homogénea del Plan Insular. Esta distribución deberá ser compatible globalmente con la establecida por el Plan Insular en el plano de Áreas de Regulación Homogénea.

En este sentido cada ámbito resultante de la zonificación propuesta en las presentes Normas, se corresponde con una categoría de ARH del PIOT, en los términos en los que éste las define. El esquema resultante de la ordenación es el siguiente

Las zona de Uso Restringido y la Zona de Uso Moderado propuestas en las Normas se corresponden con las ARH establecidas en el PIOT de Protección Ambiental 1 (Laderas) y 2 (Bosques potenciales), compartiendo los objetivos de garantizar la conservación y protección de los recursos naturales vinculadas a ellas.

4.2 Planeamiento urbanístico municipal



Las Normas Subsidiarias de Planeamiento General vigentes del Municipio de Los Realejos, de fecha de aprobación de noviembre de 1994, clasifica la totalidad de los terrenos de este espacio protegido como de Suelo Rústico dándole la categoría de Protección Natural y un uso global de Conservación.

Por otra parte, las Normas Subsidiarias de Planeamiento General vigentes del Municipio de San Juan de la Rambla, de fecha aprobación abril de 1994, también clasifica estos espacios como de Suelo Rústico dándole la categoría de Protección Natural y un uso global de Conservación.

(ver plano en anexo cartográfico)

5. DIAGNÓSTICO DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO

5.1 Situación actual del Sitio de Interés Científico

En la actualidad, el Espacio Natural Protegido, presenta un estado de conservación relativamente bueno, donde la vegetación potencial va recuperando aquellas zonas que por estar en explotación agrícola, les fueron arrebatadas. El retroceso de los usos que se han ido dando dentro del espacio ha supuesto una clara recuperación de las condiciones naturales tanto de las comunidades vegetales, como animales. Es por tanto de especial importancia que estas condiciones, que favorecen esta recuperación, no sufran una alteración, sino más bien una potenciación. La pequeña superficie del Sitio de Interés Científico, hace que sea sumamente sensible a cualquier intervención que desde sus márgenes pudiera incidir en el interior del mismo. Por lo tanto, aunque el espacio natural se encuentre en buen estado, salvando en algunos puntos, es susceptible a una serie de impactos que le pueden venir de las poblaciones o actuaciones que se desarrollen en sus márgenes.

5.2 Geomorfología y Geología

La abrupta orografía del espacio, las elevadas pendientes y la presencia de materiales antiguos, tal y como se reflejan en el capítulo de geomorfología, ha generado que este barranco tenga en sus márgenes unos pronunciados escarpes, unida a una profundidad elevada. En el cauce que se forma por la unión de dos barrancos que desembocan en una gran caída vertical, Salto de Castro, se pueden observar cantos rodados de gran tamaño, así como acúmulos de derrubios en las paredes de su vertiente.

En líneas generales, los elementos geológicos y geomorfológicos, se encuentran muy bien conservados, dado que no se ha producido



aprovechamiento de este recurso, salvo los ligados a las actividades tradicionales, como la obtención de piedra para la construcción de muros de contención de bancales y caminos o senderos que atraviesan el espacio natural. El impacto que estos usos hayan podido producir es de difícil valoración, pero se podría calificar como mínimo, ya que aunque permanecen las estructuras agrarias en el medio, podrían calificarse de patrimonio cultural o etnográfico de una cultura y usos en un espacio que por su geomorfología, tuvieron que adaptarse al mismo.

5.3 Paisaje

La geomorfología y vegetación del Sitio de Interés Científico, le hace poseedor de una espectacularidad, que hace que el paisaje como elemento visual sea de gran relevancia. No obstante, sí hay que resaltar, que los usos antes mencionados juntos a otros más actuales, han incidido negativamente en la percepción del paisaje natural.

Sí es cierto, que esta incidencia está sobre todo localizada en el norte del Sitio de Interés Científico, donde se ubican la mayor parte de las estructuras hidrológicas, los canales que cruzan tanto longitudinal como transversalmente el espacio y los estanques; así como, las estructuras agrarias, tanto en explotación como en desuso por abandono de la actividad. Estos elementos, inciden negativamente en la percepción del paisaje, pero se puede afirmar que éste se mantiene en buen estado.

5.4 Suelos

La erosión actual, de manera global, se puede considerar como moderada. Aunque el espacio posee una pronunciadas pendientes, la mayor parte de la erosión que se aprecia es natural, erosión geológica. El componente humano y los usos desarrollados en el mismo, ha condicionado la aparición de una erosión puntual ligada a las actividades realizadas en el mismo, la agricultura, y su posterior abandono. Estos procesos se aprecian con mayor incidencia en la parte Oeste del espacio. Siendo, asimismo, un componente de aceleración de los procesos erosivos la existencia de pastoreo dentro del espacio. Las cabras se comportan como roturadores del suelo, al eliminar la cubierta vegetal que lo retiene y con las pezuñas excavan y rompen la capa protectora superficial, lo que facilita que el agua arrastre el suelo.

Otras posibles, alteraciones que pudieran derivar en una pérdida de suelo son las originadas por los vertidos de aguas negras, procedentes de las viviendas colindantes al Sitio de Interés Científico. Estos vertidos tienen un componente de peligrosidad alto, ya que contaminarían no solo el suelo de este espacio sino las aguas subterráneas, afectando a la vegetación y la fauna que albergan.



5.5 Vegetación

La vegetación es, sin duda el elemento del medio natural más afectado por las actividades humanas que dentro del Sitio de Interés Científico se han ido desarrollando, eminentemente agrícolas y de aprovechamiento forestal en menor medida.

Este espacio ha sufrido a lo largo de las décadas un aprovechamiento agrícola en casi toda su superficie manteniéndose muros de terraplenados por doquier, lo que da muestras del intenso uso al que fue sometido. Si es cierto, que ha medida que este uso fue decayendo y las tierras agrícolas fueron abandonadas, la vegetación natural ha ido repoblándose. De tal manera, que la parte sur del espacio es la que mantiene las mejores muestras de vegetación natural potencial, y a medida que descendemos por el barranco, las orlas de vegetación de sustitución van ocupando los espacios dejados por la agricultura. Por lo tanto, se aprecia que a medida que el uso va decayendo la vegetación natural avanza.

Con respecto al aprovechamiento forestal, se tiene en el espacio que a partir de la intensa repoblación de principios de los 40 ha propiciado que existan plantaciones de pinos y castaños en su interior y márgenes, ocupando superficies que potencialmente pertenecen a la Laurisilva o al Monteverde. Si es cierto, que por estar muy localizadas no suponen una gran amenaza para las poblaciones naturales.

Una especie que si puede verse amenazada por los posibles usos que pudieran darse en el espacio natural, es sin duda, el *Limonium arborescens*, al encontrarse en una zona muy localizada cercana a una explotación apícola y su camino de acceso. Por lo tanto, un aumento de esta explotación afectaría sin lugar a dudas a esta población.

Otro acontecimiento, que viene derivado de la presencia humana, es el gran número de especies foráneas que se localizan en el interior del Espacio Natural, muchas de ellas sumamente agresivas que están desplazando a la vegetación natural, como es el caso del gedihondo (*Ageratina adenophora*) y las tuneras o pencas (*Opuntia máxima*).

5.6 Fauna

La afección a las poblaciones faunísticas se ha caracterizado por un similar comportamiento respecto a las comunidades vegetales por lo que, a medida que estas últimas se han ido recuperando, el número de especies e individuos de las mismas ha ido en aumento. Encontrándose ahora en una situación privilegiada, ya que comienzan a observarse un número de especies que lo hace comparable a otras localizaciones



similares, pero comúnmente consideradas en mejores condiciones que esta zona.

Por lo tanto, se pueden considerar en buen estado, pero no exenta de peligros y amenazas. De los cuales, podrían destacarse la presencia notable de especies alóctonas depredadoras.

La alta densidad de ratas (*Rattus spp.*), dentro de los bosquetes de laurisilva y fayal brezal, ocasionan problemas en las poblaciones de las palomas de la laurisilva, especialmente en las de Palomas Rabiche (*Columba junoniae*), por nidificar en el suelo o en repisas de paredes rocosas. Estando este Espacio Natural no exento de la presencia de estos roedores, en gran número por las muestras de orificios donde habitan y por estar colindantes las viviendas a las zonas donde se localiza el bosquete de laurisilva, y por ende la zona de nidificación de las palomas.

Otras actividades que pueden afectar al espacio, es el senderismo incontrolado. Uno de los dos senderos principales, que cruzan el Sitio de Interés Científico, se localiza dentro del bosquete de laurisilva lo que puede repercutir negativamente a las palomas de la laurisilva, sobre todo a la Paloma Turqué (*Columba bollii*), y a las rapaces, el Gavilán principalmente (*Accipiter nisus granti*). Una correcta política de gestión del Espacio Natural limitando y acotando los posibles senderos y movimientos de los visitantes, mitigaría en gran medida este posible daño.

Se ha podido constatar durante el muestreo del Sitio de Interés Científico, que el principal sendero que recorre el bosquete está siendo visitado ocasionalmente con vehículos motorizados (motocross) que pueden afectar significativamente a la avifauna del espacio natural, ya por el fuerte ruido que generan circulando a gran velocidad ya por los destrozos ocasionados en el sendero y vegetación colindante.

Otro uso, que se da en el espacio natural es la caza. Al no estar prohibida esta práctica es frecuente que durante los periodos habilitados para su uso, utilicen este espacio natural para desarrollar esta actividad. Es necesaria una política adecuada de gestión de esta práctica, aunando campañas de sensibilización y educación ambiental entre la población local colindante al Espacio Natural.

5.7 Usos y aprovechamientos

Los principales aprovechamientos desarrollados en este espacio están relacionados con la extracción de agua, el aprovechamiento agrícola y ganadero y en menor medida forestal. El ser un barranco con un gran desarrollo, le confiere la capacidad de ser un captador de aguas, tanto de escorrentía como de infiltración, ya que es por este espacio por donde los



acuíferos colindantes afloran a la superficie. Esta característica ha condicionado que dentro del espacio se hayan efectuado hasta 13 excavaciones en su interior, pero tan sólo un porcentaje muy pequeño de las mismas continúan alumbrando aguas.

El uso agrícola y ganadero, aunque en gran parte abandonado continúa estando presente en el interior del Espacio, situándose las pequeñas explotaciones al norte del mismo. Éstas se pueden considerar como marginales de un uso que se extendió por todo el Sitio de Interés Científico. Un uso relacionado es la apicultura, que se desarrolla de manera puntual dentro del Espacio Natural.

Respecto al uso público, el área recreativa se encuentra colindando con el límite superior norte del espacio natural. Este uso está repercutiendo de forma puntual en el espacio, residuos, filtraciones de aguas, y una edificación, bar, que se encuentra en el interior del espacio. Esto demanda una actuación de corrección y gestión de esta área recreativa, no solo informativa sino reguladora, mitigando y previendo posibles impactos, que de este uso se puedan derivar.

La actividad cinegética, como deporte y actividad de ocio a nivel insular, supone que durante la veda, utilicen el espacio natural para desarrollarla. A lo que habría que anteponer una regulación adecuada, cuando se realice dentro del Sitio de Interés Científico.

5.8 Infraestructuras

Los senderos que se localizan en el interior del Espacio Natural, son principalmente dos. Uno de ellos comienza cerca al área recreativa y se dirige por la ladera oeste hasta el núcleo de La Vera. Este sendero ha sido objeto recientemente de remodelación y adecuación. El otro sendero cruza el bosque de Laurisilva de este a oeste, su estado de conservación, sobre todo en su parte final, es malo lo que dificulta su utilización.

Respecto al área recreativa próxima, está situada en el extremo norte del espacio (fuera de los límites del mismo), soportando un régimen de uso elevado, cuyas instalaciones son únicamente de inmobiliario de juegos y fogones, junto a dos o tres *chiringuitos* de carretera. Por lo que debería de efectuarse una remodelación más adecuada de este área con vistas a mejorar la interpretación del espacio natural a los múltiples visitantes que lo utilizan.

5.9 Evolución previsible del sistema



Tal y como, ha podido reflejarse en los anteriores apartados, la disminución de la presión antrópica, y por lo tanto, la desaparición de los usos que dentro del espacio natural se han ido desarrollando, han facilitado la vuelta a las condiciones naturales, recuperándose la vegetación potencial e implantándose en su interior especies tan relevantes como las rapaces y las palomas endémicas de la Laurisilva.

Por lo tanto, el Sitio de Interés Científico tiende hacia una progresiva naturalización del espacio según la antigüedad en que se han ido abandonando las actividades agrarias. Es previsible, que el abandono de toda actividad, junto a una política adecuada de gestión, facilitará la recuperación completa de este Espacio Natural Protegido.

5.10 Potencialidad y condiciones para el desarrollo

A tenor de lo expuesto en los apartados anteriores, el Sitio de Interés Científico de Barranco Ruiz, posee una serie de valores naturales (vegetación y fauna) y paisajísticos que constituyen los principales fundamentos de protección del mismo. De otra manera, la posición geográfica propicia una clara función de corredor biológico entre los dos grandes espacios de Laurisilva de Tenerife, Teno y Anaga, en los cuales se localiza la mayor parte de las poblaciones de palomas endémicas. Contribuyendo a su conservación, al permitir, sobretodo en una hipotética recuperación de la franja de Monteverde, el trasiego de las poblaciones de aves. Este recurso natural no está exento de riesgos debido a sus reducidas dimensiones, lo que le confiere una gran fragilidad, justificando de este modo la adopción de medidas de protección y de una adecuada gestión.

Asimismo, el espacio ofrece grandes posibilidades para desarrollar temas interpretativos de interés, que aborden aspectos de la fauna, flora, etnografía, haciendo especial mención a la cultura del agua, sus formas de aprovechamiento tan marcadas y características del entorno. La cercanía del espacio natural a vías de comunicación principales, y por tanto no limitantes en su acceso, favorece el desarrollo de actividades de ocio y disfrute, además de las educativas. En este sentido, se ha de establecer una estricta normativa que garantice la conservación, preservación, recuperación de este espacio, así como facilitar el desarrollo de programas que conjuguen las medidas de protección con el uso educativo y científico del espacio.

6. ESTRATEGIA DE GESTIÓN

Atendiendo a la definición de Sitio de Interés Científico recogida de su artículo 48.13 del T.R., del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por



el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de los Espacios Naturales de Canarias,

“Los Sitios de Interés Científico son aquellos lugares naturales, generalmente aislados y de reducida dimensión, donde existen elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal que se declaren al amparo del presente Texto Refundido.”

En este sentido las actuaciones que se pretendan realizar en este espacio deberán contemplar una serie de objetivos concretos, pudiéndose englobar en los siguientes, con carácter general:

- Conservación, protección y mejora de los recursos naturales, preservación de la biodiversidad y mantenimiento de los procesos ecológicos, atendiendo a las diversas normativas internacionales, comunitarias, nacionales y regionales, además de lo dispuesto en este plan,
- Medidas en orden a la restauración de las áreas alteradas por actividades y usos no acordes con la definición del Sitio de Interés Científico.
- Gestión integral de toda la cuenca con vistas a la preservación y protección de las estructuras geomorfológicas, así como el mantenimiento y mejora de las características paisajísticas del entorno.
- Ordenar el uso público, con vistas a compatibilizar el uso y disfrute del espacio con la conservación de la naturaleza. Este uso estará principalmente enfocado a actividades educativo-científica. Prohibiéndose toda aquella que sea contraria con la finalidad de protección de este Espacio Natural.

Con carácter general, las líneas que han de regir la estrategia de gestión habrán de tomar en consideración los siguientes aspectos:

-Con respecto a la vegetación, es prioritaria la preservación de las zonas más importantes desde el punto de vista florístico, las zonas dominadas por las formaciones vegetales propias de la laurisilva y la vegetación termófila. Actualmente, se encuentran en franco proceso de recolonización natural debido a la poca intervención del hombre. Así como aquellos sectores que albergan algunas de las especies catalogadas como el *Limonium arborescens*. Así como desarrollar acciones encaminadas al control o erradicación de especies foráneas que se



localizan muchas de ellas agresivas que están desplazando a la vegetación natural como es el caso del gedihondo (*Ageratina adenophora*) y las tuneras o pencas (*Opuntia máxima*)

-La fauna del Sitio de Interés Científico se caracteriza por acoger especies singulares de aves de cierta singularidad que han encontrado cobijo en esta zona de la isla. Actualmente, pocos son los impactos que están provocando amenazas. No obstante, se deberá estar vigilante a las acciones y actuaciones que provoquen una merma en las condiciones ecológicas o ambientales del Sitio de Interés Científico.

-Por último, se debe hacer mención a la promoción de la investigación científica de los valores naturales del espacio natural.

Con el objeto de definir el régimen de usos aplicable en el territorio englobado dentro del Sitio de Interés Científico, será necesario establecer una zonificación y categorización del mismo, definiendo una serie de sectores en cada uno de los cuales se establecerán una serie de usos o actividades permitidas y autorizables, y serán de aplicación una serie de prohibiciones y restricciones en las zonas que reúnan valores naturales de mayor calidad y fragilidad. Dicha zonificación y categorización estará recogida, así como las diferentes determinaciones que se adopten para la correcta gestión del espacio en el documento normativo del Espacio Natural.